

La verdad en sus manos

elheraldito | www.elheraldito.hn
elheraldito | instagram/diarioelheraldito

Zona Deportiva

La H de Rueda, aplazada ante rivales fuertes



Hogar

Organizar sus espacios le dará más orden y menos estrés
PÁGINA 18

Salud

Basta de estigma: la depresión no es un tema de actitud
PÁGINA 14

Cantante

"He hecho mi elección": Taylor Swift evidencia apoyo a Harris
PÁGINA 16



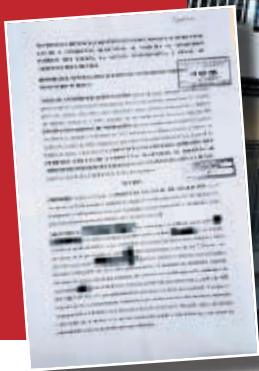
PLYPN RECHAZAN QUE LIBRE PRESIDA CONSEJO ELECTORAL

Disenso Liberales y nacionalistas niegan haber negociado con Libre la presidencia del Consejo Nacional Electoral (CNE) para las elecciones internas, mucho menos para las generales. **La oposición advierte que el antecedente de Libre con la violencia política pone en riesgo el proceso.** Marlon Ochoa y "Mel" hablan de un acuerdo en marzo pasado que la oposición niega y rechaza. **El pueblo demanda elecciones democráticas, transparentes y en paz, afirman.** **Página 4**



FISCALÍA INVESTIGA CHINAZO

Escándalo El Ministerio Público investiga un intento de soborno para permitir el ingreso irregular de chinos a Honduras y analiza citar a funcionarios involucrados. **La entrada de chinos se duplicó para 2023 con 2,755 casos.** **Páginas 2 y 3**



País
Narcovideo: Tribunal de Honor exige a Carlos Zelaya aclarar nexos con el narco
PÁGINA 6



País
Comunidad hondureña en EUA teme al discurso antiinmigrante de Trump
PÁGINA 8

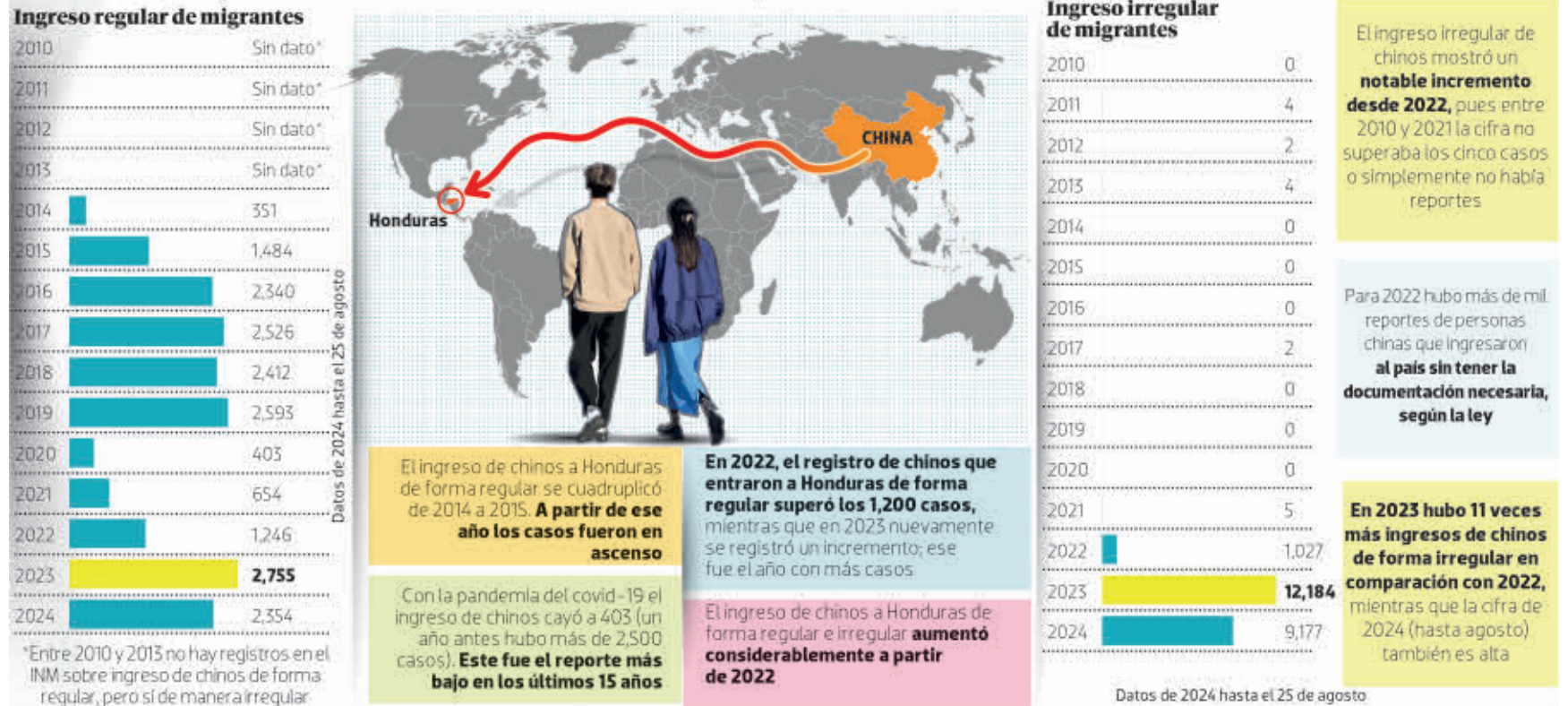
Metro
Llega el material a Tránsito y se normaliza emisión de licencias
PÁGINA 13

Sucesos
Denuncian ante Fiscalía a tres ediles y un exedil por malversación de fondos
PÁGINA 26

Economía
Poder Judicial tendrá L248 millones más en presupuesto de 2025
PÁGINA 9

INGRESOS POR AÑO DE PERSONAS CON NACIONALIDAD CHINA A HONDURAS

Movilidad El ingreso regular de personas chinas mostró un aumento después de la pandemia por el covid-19, pero las cifras se equiparan a las de años atrás. Con el flujo irregular de chinos sí se observa un notable incremento a partir de 2022



INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRIGUEZ

FUENTE: INM

Corrupción El Ministerio Público confirmó a **EL HERALDO Plus** que investiga una denuncia referente a un intento de soborno para permitir el ingreso de chinos. La entrada de ciudadanos orientales se duplicó el último año

Chinazo: Fiscalía investiga caso por tráfico de asiáticos

TEGUCIGALPA

La Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (Fetccop) investiga los supuestos sobornos que recibieron altos funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM) y la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) para facilitar el ingreso de chinos a través de facilidades migratorias.

La Fetccop confirmó a la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus la existencia de una denuncia interpuesta referente al caso del Chinazo.

Como parte de la investigación, los fiscales han pedido más información a las instituciones involucradas para, posteriormente, solicitar la declaración de personas que sean consideradas claves.

Aunque ya poseen información sobre el tema y están en el análisis de las pruebas pre-

La Fetccop confirmó a la Unidad Investigativa de **EL HERALDO Plus** la existencia de una denuncia interpuesta referente al caso del Chinazo.



sentadas, desde el departamento de Comunicaciones de la Fiscalía no descartan solicitar más documentos. En todo caso, los fiscales trabajan en perfilar a las personas que serán citadas para que proporcionen sus versiones.

La Fetccop detalló que la

denuncia procedente de un alto funcionario del Instituto Nacional de Migración fue interpuesta hace 15 días, lo que confirma la información adelantada por la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus en relación al ingreso amañado de chinos a Honduras.

Este rotativo, a partir de denuncias en el Ministerio Público (MP), entrevistas con altos funcionarios del INM y SDE, copias de intercambio de oficios entre instituciones del Estado, leyes y testimonios confidenciales, evidenció una red internacional que con base en

empresas de maletín solicitan en la SDE decenas de facilidades migratorias para inversionistas privados de china.

Desarrollo Económico remite los casos a Migración, con la aclaración que no le corresponde asumir la responsabilidad sobre la entrada, la estadia y la salida de los ciudadanos orientales, como lo establece el artículo 5, numeral 5 del acuerdo ejecutivo No. 77-2023 referente al Reglamento sobre el régimen especial de autorización de ingreso sin visa.

Migración, a pesar de la advertencia, aprueba esas facilidades migratorias, pese a que la resolución No. RI-001-2023/DE del INM establece específicamente que "el ingreso de inversionistas de carácter privado deberán aplicar a visa consular B, es decir, que cualquier empresario o inversionista de nacionalidad china debe-

rán acreditar ante la autoridad consular”.

Las facilidades migratorias pueden ser solicitadas, según la ley, por cualquier institución del Estado a través de su titular o persona de mayor jerarquía, pero solo pueden ser autorizadas por dos personas: Allan Alvarenga, director del INM, y su secretario general, Marcos Palacios.

En la actual gestión, ambos funcionarios han aprobado 580 facilidades migratorias, la mayoría de chinos. Un total de 472 han sido autorizadas por Alvarenga y 108 por Palacios.

La facilidad migratoria, en resumen, es el permiso para un extranjero de entrar a Honduras sin visa consular. En el caso de los chinos, entran con este beneficio para posteriormente solicitar la residencia.

Una fuente confidencial informó a la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus que el soborno por cada facilidad migratoria para un inversionista chino estaría alcanzando los 5,000 dólares.

Cifras de chinos

A raíz del otorgamiento de facilidades migratorias con vicios de corrupción para inversionistas chinos, la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus realizó un análisis de la cantidad de ciudadanos procedentes de China que han ingresado a Honduras en los últimos años.

El primero hallazgo resultó que en lo que va de este año han entrado a Honduras de manera regular e irregular —datos hasta el 25 de agosto de 2024— un total de 11,531 chinos a Honduras, lo que deja un promedio diario de 51 personas.

En lo que respecta a los que entraron de manera regular, las estadísticas del Instituto Nacional de Migración revelan que este año se reportan 2,354 ingresos de chinos. De manera

Cada entidad se responsabiliza de la salida de estas personas

TEGUCIGALPA

El director del Instituto Nacional de Migración (INM), Allan Alvarenga, rechazó el tráfico de ciudadanos chinos a Honduras, afirmando que “no hemos detectado ninguna irregularidad” en la revisión a las solicitudes trasladadas por la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE).

Aseguró que desde Cancillería de Honduras y Desarrollo Económico se traslada la mayoría de solicitudes de chinos a Migración. “Cada institución que hace la solicitud se responsabiliza por el ingreso, la estadía y la salida



FOTO: EL HERALDO
Allan Alvarenga, director del Instituto Nacional de Migración.

de estas personas, nosotros solo somos los que autorizamos al final el ingreso de la persona, pero en la estadía queda a responsabilidad de la institución que lo pide y por eso fue el espíritu del reglamento que se aprobó y que se publicó en el diario oficial La Gaceta”, explicó.

Argumentó que “nosotros hacemos aquí la revisión de

los requisitos que es el itinerario, la agenda y el acta de compromiso que firma la institución para poder recibir y responsabilizarse de la estadía de la persona dentro del país”. En ese proceso, aseguró que “no hemos detectado ninguna irregularidad y en el caso de que se detecten también tenemos un protocolo de intervención para todas estas personas que están en el país bajo este régimen”.

Comentó que hicieron la propuesta de un reglamento para poder regularizar el ingreso de personas sin visa. “En tal sentido hemos sido muy responsables y diligentes en cada una de las actuaciones que hemos hecho para autorizar el ingreso de ciudadanos que requieren visa”, puntualizó ●●

gobierno chino, debidamente motivada, acreditando que el motivo de viaje de negocios sea de interés público o misión oficial. A su vez, debe presentarse ante la SDE y Cancillería para ser remitida después a Migración.

A pesar de que este procedimiento quedó en una resolución emitida por Migración (No. RI-001-2023/DE), su director ejecutivo y su secretario general han otorgado facilidades migratorias a inversionistas privados chinos.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus comprobó, a partir de las estadísticas migratorias oficiales, que desde el 2014 a la fecha han entrado a Honduras de manera regular 19,118 chinos. El pico se registró el año pasado (2023), cuando se autorizó el ingreso de 2,755 ciudadanos procedentes de China.

Este número duplica a los registros de 2022, cuando entraron al país 1,246 chinos de forma regular. Este número, a su vez, representaba un aumento a lo reportado en 2021 (654 casos).

Esta cifra podría ser superada este año, pues a falta de tres meses ya han entrado de manera regular un total de 2,354 personas procedentes de China.

En lo que respecta al ingreso irregular, las cifras muestran que del 2014 al 2021 apenas siete chinos entraron a Honduras, pero a partir del inicio del gobierno de la presidenta Xiomara Castro cambió: del 2022 a la fecha entraron ilegalmente al país un total de 22,388 ciudadanos de ese país asiático, siendo el pico más alto el año pasado con 12,184 ingresos ●●

Marcel Osorto

El Heraldo
marcel.osorto@elheraldo.hn

irregular, la cifra se triplica: 9,177 casos.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus solicitó al INM reportes sobre ingreso de visas bajo la figura de facilidades migratorias. La institución primero exhortó a realizar la petición de manera formal. Aunque se trasladó lo requerido con la promesa de brindar las estadísticas en un lapso de un día, nunca se proporcionaron.

El único dato disponible fue el proporcionado por el director ejecutivo de Migración referente a las 580 aprobaciones durante la gestión actual, tras ser consultado por este medio.

Más cifras

Las relaciones diplomáticas entre Honduras y la República Popular de China comenzaron

Investigación Recepción de solicitudes

Los permisos son recepcionados en la Secretaría de Desarrollo Económico, institución que envía las solicitudes al Instituto Nacional de Migración para ser aprobadas o rechazadas.

En la denuncia realizada por este rotativo se expone que empresas de maletín presentan a los chinos como inversionistas privados para que ingresen con la figura de facilidad migratoria.

oficialmente el 6 de junio del año pasado, por lo que las autoridades nacionales decidieron establecer nuevas disposicio-

nes para el ingreso de ciudadanos chinos.

Posteriormente al anuncio de las relaciones, Honduras comenzó a brindar categoría A (exento de visa) a los pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio y gobierno avalados en el mismo acuerdo.

Se determinó, además, que si un chino deseaba venir a realizar una inversión de carácter privado a Honduras debía gestionar una visa consular tipo B. Esta solicitud debe estar acompañada de una carta de responsabilidad por la estadía en el país por una empresa privada patrocinadora.

En el caso que el interés de la inversión se destinara al sector público, el INM otorga una facilidad migratoria —sin visa—, siempre y cuando presenten la solicitud directamente el

“En las declaraciones de los funcionarios hay contradicciones y denota que algo anda mal”

TEGUCIGALPA

“Esta denuncia es grave, amerita que el Ejecutivo lo aborde con mucha seriedad y tome las acciones correctivas necesarias, en las declaraciones de los funcionarios hay contradicciones y denota que anda algo mal”, condenó Carlos Hernández, director ejecutivo de la Asociación para una Sociedad más Justa

(ASJ), sobre la investigación de EL HERALDO por el tráfico de ciudadanos chinos a Honduras.

Hernández realizó un llamado enérgico a las autoridades hondureñas para prestar la debida atención a este tema de carácter nacional e internacional.

“El Ministerio Público debe ser diligente en la inves-

tigación y ante cualquier indicio de soborno, violación de los deberes de los funcionarios o abuso de autoridad emitir los requerimientos correspondientes”, argumentó el director ejecutivo de ASJ.

Enfatizó que ignorar este tipo de situaciones puede ser contraproducente para el bienestar del país, porque “la

indiferencia en el abordaje de esta noticia puede crear una bola que nos explote y afecte otras relaciones”.

Hernández recordó cómo situaciones similares se vivieron en el pasado, específicamente en el gobierno de Rafael Leonardo Callejas (1990-1994).

“Honduras en el pasado sufrió mucho la vergüenza de ser visto como un país promotor de tráfico de personas haciendo uso de las instituciones, vendiendo la nacionalidad para fines reñidos con la ley”, criticó ●●



FOTO: EL HERALDO
Carlos Hernández, director de ASJ, lamentó que no es la primera vez que pasa un caso así.

Cisma El Consejo Central Ejecutivo del PL negó haber sostenido acuerdos con Libre para entregar la cabeza del CNE en las elecciones generales. Nacionalistas exhortan al PL a no caer en acuerdos y niegan negociaciones

Liberales y PN rechazan que Ochoa presida el CNE en comicios generales



(1) Los consejeros Ana Paola Hall, Cossette López y Marlon Ochoa asumieron sus funciones en el CNE ayer, sin embargo, no lograron definir presidencia y rotaciones. (2) Liberales desmienten acuerdos con Libre en conferencia. (3) Pleno podría ir hoy a sesión en el CNE.



FOTOS: EL HERALDO

Oposición En contra de dar presidencia a Libre

1 Después de juramentación, Ochoa asegura acuerdos

Al igual que lo sucedido en mayo de 2023 cuando insultó a los diputados en el CN, el ahora consejero del CNE generó discordia entre el oficialismo y la oposición, quienes se oponen a entregar a Libre la cabeza del ente electoral en las generales.

fustigó la precandidata y diputada liberal Maribel Espinoza.

Sumado a la discordia, el Partido Nacional instó al PL a no caer en negociaciones con Libre debido a que las próximas elecciones serán determinantes para la democracia.

“Por el bien de la democracia y el futuro de Honduras, Libre no puede presidir ni las elecciones primarias ni las generales en el CNE porque nos quieren llevar a una elección al estilo Venezuela”, advirtió el jefe de bancada del Partido Nacional, Tomás Zambrano.

Por su parte, la consejera del CNE, Cossette López, aseguró que “puedo ratificar que no existen acuerdos del Partido Nacional sobre la presidencia del CNE, ni ahora, ni en el mes de marzo”.

Debido al revuelo que ocasionó las declaraciones del consejero Marlon Ochoa, quien afirmó que “hay un acuerdo político para que Ana Paola Hall presida desde hoy el CNE y luego voy yo”, ayer los nuevos consejeros solamente asumieron sus cargos en el ente, pero no instalaron la sesión del pleno para definir la presidencia y las rotaciones del Consejo Nacional Electoral ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TEGUCIGALPA

En suspenso quedó ayer la elección de la presidencia y las rotaciones del Consejo Nacional Electoral (CNE), tras el anuncio de supuestas negociaciones de alto nivel entre las cúpulas del Partido Libertad y Refundación (Libre) y el Partido Liberal (PL).

El anuncio de los supuestos acuerdos suscritos en marzo pasado entre ambos partidos fue divulgado por el consejero Marlon Ochoa, lo que desencadenó un cisma político a lo interno del PL, que negó durante una conferencia convocada de emergencia haber negociado entregar la presidencia a Libre.

“Desautorizamos a cualquier persona a realizar acuerdos en nombre del Partido Liberal, ya que las resoluciones emanan colegiadamente de la institución a la que representamos”, aseveró Francisco Sibrián durante la lectura del comunicado. Continuó: “Reco-

OPINIONES



YURISABAS

Diputado del Partido Liberal

“EL único acuerdo que tiene el Partido Liberal es con el pueblo y la democracia. Bajo ninguna circunstancia Libre y el Partido Nacional deben presidir el CNE en el proceso de elecciones generales”.

nocemos el riesgo que conlleva que en las elecciones generales quien presida el CNE sea el representante de Libre. Es por eso que exhortamos a nuestra representante a buscar la presidencia de ese organismo para las elecciones generales”.

Rosa Indira Raudales, miembro



NASRY ASFURA

Precandidato del Partido Nacional

“La democracia no se negocia, el pleno del CNE son los únicos que tienen la facultad y la responsabilidad de decidir la administración interna. ¿Cuál negociación de marzo? ¡Dejen de mentir!”.

bro del Consejo Central, detalló que a pesar de las aseveraciones de Ochoa, Ana Paola Hall no ha tomado llamadas ni se ha comunicado con las autoridades del PL.

De su lado, Octavio Pineda adelantó que de no acatar el llamado del CCEPL, el Tribunal de



MANUEL ZELAYA ROSALES

Coordinador de Libre

“El 19 de marzo de 2024, los partidos políticos, a través de nuestras bancadas representadas en el CN, logramos un acuerdo histórico, democrático y transparente para la integración del CNE”.

Honor tomará acciones.

“Las acciones de Libre al nombrar a su precandidata como ministra de Defensa y sus acciones de violencia política, no debe presidir el CNE ni para las primarias, ni para las generales; el pueblo demanda elecciones transparentes y paz”,



Hasta siempre querida madre

Silvia J. Zúñiga Velásquez

30 de septiembre 1956 - 26 de agosto 2024

Apenas tenía 12 años, y como las niñas de mi edad, en mi tiempo libre solo quería jugar, sin embargo, mi madre decidió que aprender a confeccionar prendas de ropa podría serme útil en la vida. Fue así que durante seis meses, mientras mis amigas descansaban los sábados por la mañana, mi madre me llevó a clases de costura al Instituto Nacional de Formación Profesional. Rápidamente descubrí que la costura no me gustaba, pero mi mamá siempre decía: "debe terminar lo que comienza".

El examen final consistió en la confección de una falda, que terminé al 80 por ciento y tenía algunos errores. Entonces, mi mamá me llevó a donde mi tía Mayra, cuya costura era creativa y perfecta. Ella corrigió mis errores y con mucha paciencia, me ayudó a finalizar la prenda. "Debe terminar lo que comienza y aprender todo lo que pueda, ya que nunca sabemos lo que nos servirá en la vida".

Esa fue la mentalidad que nuestra madre nos inculcó, por eso, además de las múltiples actividades extracurriculares que realizábamos en la escuela, también aprendimos tenis, natación, pintura, canto, baile, piano, idiomas... en fin, mi madre siempre nos cultivó a mi hermana Silvia María y a mi curiosidad por aprender todo lo que fuera posible.

Escribimos estas letras para mi madre, con el corazón partido... ya que el 26 de agosto de 2024, entregó su alma al Divino Creador.

Silvia Ilduara Zúñiga Velásquez nació el 30 de septiembre de 1956, hija de doña Martha Argentina Velásquez y don José Ramón Zúñiga Moncada. Su hermano mayor la describiría como una niña vivaz, generosa e inteligente, dones y habilidades que la hicieron destacar en sus estudios de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH.

Trabajó en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, ENEE, donde conoció a nuestro padre. Su vida cambió totalmente cuando nacimos sus hijas, Ivania María Casco Zúñiga (1983) y Silvia María Casco Zúñiga (1992). Siempre dijo que éramos su más grande orgullo. Ella también era el nuestro.

Durante su carrera profesional fue servidora pública en múltiples entes gubernamentales: ENEE, SOPTRAVI y la Dirección de Aeronáutica Civil. Su gran capacidad de liderazgo se basaba en la empatía hacia sus compañeros y colaboradores, siempre dispuesta a impulsar a los demás y elevar sus ambiciones.

Tenía muchas facetas, aparte de ser madre y profesional era un extraordinario ser humano, siempre solidaria, atenta a quien necesitaba ayuda. Esto lo manifestaba en su gran amor por las plantas, en especial los helechos cuernos de alce, suculentas y las orquídeas. Además, amaba dedicar tiempo a su familia y amigas... "es mejor tener amigas que dinero", repitió tantas veces, aludiendo a la importancia de dedicar tiempo a cultivar relaciones, que debía ser priorizado por encima de cultivar riquezas materiales.

La faceta más importante de la vida de nuestra madre fue su vida como cristiana, tenía una fe inquebrantable. Oraba siempre, en tiempos buenos y malos, por cosas pequeñas y grandes. Imploraba con fervor por nosotras, sus hijas. Su comunidad de la iglesia rodeó a nuestra familia siempre, cultivando nuestra espiritualidad y relación con el Altísimo. Esa fe iba a ser vital en el capítulo más duro de su vida...

En enero de 2017 recibí un diagnóstico de cáncer de colon. Los que la apoyaron a lo largo de esa etapa saben que nuestra madre nunca permitió que la enfermedad definiera su existencia. En su tratamiento, fue un ejemplo de disciplina que incluyó cirugías, rigurosas dietas, medicamentos, exámenes de control e innumerables citas con especialistas. Sin embargo, no dejó de viajar, reunir a familiares y amigos, servir en su iglesia y celebrar cada cumpleaños como si fuera el último.

La bendición más grande que Dios nos dio como hijas fue nacer del vientre de nuestra madre... su amor incondicional, capacidad para motivarnos, su visión y, en especial, sus oraciones constantes: "Dios, dale gracia a mis hijas y pon ángeles en su camino", han sido vitales.

Madrecita hermosa, tu amor trasciende la vida misma... y seguramente, ya estarás embelleciendo los jardines del Altísimo y reuniendo a los familiares y amigos que nos precedieron en el paraíso.

Gracias por todo. Por el sonido contagioso de tu risa; por esa energía interminable; por el amor que regalabas a raudales; por las palabras amorosas; por siempre sentirte orgullosa de nosotras y de tus nietos. Te vamos a extrañar cada día, pero sabes que vivirás siempre en nuestro corazón, en todas las cosas que nos enseñaste a amar, en los recuerdos más preciados, en los gestos más pequeños. Nuestro amor es eterno.

"Y será como árbol plantado junto a corrientes de aguas, que da su fruto a su tiempo, y su hoja no se marchita; y todo lo que hace prospera."
Salmo 1:3

Te amamos, madrecita, se que donde estás podrás sentir paz y pensar "misión cumplida".

Tus hijas, Silvia e Ivania
Tus yernos, Kenneth & Vincenzo
Tus nietos, Nicolás Mario & Noel Antonio

Histórico Antes del último reporte de la Sesal, el 2019 seguía perfilándose como el peor año con 132,000 infectados

2024 ya es el año más crítico al superar 137,000 casos de dengue



FOTO: EL HERALDO

Autoridades reportan más de 150 decesos. El experto Keneth Rodríguez indicó que un día no era suficiente para controlar la epidemia.

TEGUCIGALPA

Pese a jornadas de limpieza y declaraciones de autoridades de la Secretaría de Salud (Sesal) donde confirman una baja en los casos de dengue, lo cierto es que el 2024 rompió un récord histórico perfilándose como el año con mayor

número de personas infectadas por sospechas de dengue.

Desde la Unidad de Vigilancia de la Secretaría de Salud (Sesal) informaron que el total de casos hasta la semana epidemiológica 34 era 128,605, sin embargo, el último reporte indica que en la semana 35 se

acumularon 8,417 casos más, lo que evidencia que el país acumuló 137,022 infectados. Esta cifra ya superó las del 2019, que era recordado como el peor año de la historia al reportar 132,000 casos de dengue y 180 decesos.

No bajar la guardia

Después del “Día D” se registraron aproximadamente 1,200 casos menos, no obstante, 8,000 casos continúan siendo una cifra elevada sostienen los expertos, por lo que recomiendan no bajar la guardia, ya que pese a la ligera baja, el impacto de las lluvias que ha azotado el país en los últimos días aún no se refleja en los reportes. “Hay que recordar que el ‘Día D’ solo fue un día y que esto pudo significar esa baja en relación a las semanas previas a la realización de esta actividad, con esto no significa que las autoridades deben bajar la guardia”, recomendó el epidemiólogo Keneth Rodríguez.

Advirtió que el periodo de lluvias llegó y los meses de agosto a octubre es cuando tradicionalmente el dengue afecta al país. Agregó que el 2024 ha sido atípico porque desde enero los hospitales se desbordaron ●●

.....

Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Rixi irá a EUA para hablar sobre narcotráfico

TEGUCIGALPA

Rixi Moncada, ministra de Defensa, viajará luego del 15 de septiembre a Estados Unidos para reunirse con diferentes sectores del gobierno de ese país para hablar sobre la lucha contra el narcotráfico.

Pese a que Honduras denunció el tratado de extradición, la cooperación continuará para combatir el flagelo, afirmó el vicescanciller de Política Exterior, Gerardo Torres.

“Se nos ha confirmado una próxima visita de la ministra Rixi Moncada a Estados Unidos para seguir el trabajo de coordinación de los esfuerzos de ambos países en la lucha contra el tráfico de drogas”, dijo el diplomático.

Sobre las tensiones entre ambos países, agregó que “un poco se ha calmado la situación. Cancillería y el gobierno tienen una posición que es firme en defensa de la soberanía nacional”.

Finalmente puntualizó que “ya se han realizado algunos diálogos importantes entre la embajadora Laura Dogu y la ministra de Defensa con el Estado Mayor Conjunto” ●●

IHSS anuncia la revisión de desempeño y de mejoras

TEGUCIGALPA

Implementación de un plan de mejora y fiscalización del desempeño de los funcionarios que laboran en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) fueron las acciones anunciadas por la directora Yadira Álvarez tras recibir múltiples quejas de los derechohabientes sobre la falta de medicamentos, insumos y equipos en mal estado.

Álvarez admitió el deterioro de las máquinas utilizadas en el IHSS, señalando que, a pesar de los esfuerzos de mantenimiento, muchos de los equipos son obsoletos. “A la máquina de rayos X se le ha cambiado el tubo principal y está funcionando, pero este equipo ya es muy viejo, tiene de 20 a 30 años y por más que nosotros estemos cambiando repuestos el equipo se daña con periodicidad, entonces estamos en un proyecto para comprar una flota de equipo y solventar el problema”, reconoció Álvarez.

En cuanto a la gestión financiera durante su administración, Álvarez detalló que se han ejecutado más de 3,300 millones de lempiras, el 59% destinado a Enfermedad y Maternidad; el 39% a Invalidez, Vejez y Muerte, y el 2% a Riesgos Profesionales ●●

En Libre dicen que hay evidencias de “Carlón” con narcos

Dentro del Tribunal de Honor consideraron que esto sí ha afectado la imagen de Libre

TEGUCIGALPA

Rodolfo Pastor Fasquelle, miembro del Tribunal de Honor de Libertad y Refundación (Libre) y embajador de Honduras en Corea del Sur, dijo que Carlos Zelaya deberá responder por el narcovideo de 2013.

El diplomático reconoció que este escándalo ha manchado la



FOTO: EL HERALDO

Pastor Fasquelle manifestó que Zelaya debe responder él solo.

imagen de Libre, por lo que Zelaya deberá responder ante la justicia.

“El escándalo de Carlos Zelaya ya afectó la imagen de Libre, tanto a nivel internacional como interno. Existe un verdadero conflicto entre quienes por filiación, amistad, cercanía, negocios o relaciones políticas, se sentían comprometidos con Zelaya y no estaban dispuestos a escuchar críticas”.

Sentenció que “Carlos Zelaya deberá aclarar ante la justicia complicidad con el narcotráfico, ahí están esas evidencias y él deberá aclarar ante la justicia de una complicidad con el narco” ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Tras desfiles patrios, Xiomara Castro irá a asamblea de la ONU

TEGUCIGALPA

Después de participar este 15 de septiembre en los desfiles patrios, la presidenta Xiomara Castro viajará a Nueva York, Estados Unidos, para ser parte de la 79 Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

El evento se efectuará del 19 al 26 de septiembre y se prevé que la presidenta de Honduras brinde su discurso como lo hizo en 2022 y 2023.

Entre los temas que la mandataria planifica abordar en su

discurso está el intento de golpe de Estado que ha venido denunciando en el último año y la decisión de denunciar el tratado de extradición con Estados Unidos.

Posteriormente, la jefa de Estado de Honduras irá a la toma de posesión de la nueva presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el 1 de octubre en Ciudad de México ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que, en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra un Bien Inmueble Hipotecado, registrada bajo el expediente número **0801-2019-04227-CPEH**, promovida por la Abogada **GABRIELA MARIA FLORES GOMEZ**, en su condición de Representante Procesal de **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A. (BANRURAL)**, contra los señores **JUAN ANGEL CEREN ORTEGA, DEUDOR PRINCIPAL y GARANTE HIPOTECARIO y ERIKA LIZETTE CEREN HERNANDEZ**, en su condición de **DEUDORA PRINCIPAL.1).**- Se ha decretado la enajenación del bien inmueble hipotecado con sus mejoras presentes y futuras a favor del **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A. (BANRURAL)** el cual se encuentra ubicado en: Sobre el bien inmueble de su propiedad que se describe así "Una fracción de terreno desmembrada de un inmueble de mayor extensión, ubicada en el lugar denominado **"LOS LAURELES"** al suroeste de la ciudad capital, la cual según plano levantado al efecto tiene los siguientes datos de área, hitos, rumbos, distancias y colindancias siguientes: Del Hito 1 al 2, Rumbo Sur 82°12" W con una distancia de 29.52 metros, Del Hito 2 al 3, Rumbo Norte 22°12"W con una distancia de 34.13 metros, Del Hito 3 al 4, Rumbo Sur 78°23' E con una distancia de 46.96 metros, Del Hito 4 al Inicial, Rumbo Sur 12°22" W con una distancia de 18.68 metros, con las colindancias siguientes; **AL NORTE:** Con Callejon; **AL SUR:** Con calle a Los Laureles, **AL ESTE:** Con solar baldío, **AL OESTE:** Con Colonia Nueva Orocuina, Quebrada de por medio.- Con un área de **NOVECIENTOS VEINTICINCO PUNTO SETENTA METROS CUADRADOS (925.70 Mts2)**, equivalentes a **UN MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PUNTO SESENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (1,327.69 Vrs2).**- Que dicho inmueble lo obtuvo mediante compra efectuada al Patronato Pro-Mejoramiento de La **Colonia Santa Eduvigis**, según Instrumento Numero Setenta y Ocho (78) autorizado en esta ciudad, por el Notario Mario Tejeda Cáceres, con fecha dos (02) de julio del año dos mil doce (2012). **2)** Dicho inmueble se encuentra inscrito el dominio a favor del señor **JUAN ANGEL CEREN ORTEGA**, bajo **MATRICULA NUMERO NUEVE OCHO NUEVE NUEVE NUEVE OCHO (989998) ASIENTO NUMERO UNO (01)**, de la Oficina Registral de Francisco Morazán, Instituto de la Propiedad. - **CON LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:** **1) PRIMERA HIPOTECA A FAVOR DE BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A. (BANRURAL)** bajo matricula **MATRICULA NUMERO NUEVE OCHO NUEVE NUEVE NUEVE OCHO (989998) ASIENTO NUMERO SEIS (06).**- **3) SEGUNDA HIPOTECA A FAVOR DE BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A. (BANRURAL)** bajo matricula **MATRICULA NUMERO NUEVE OCHO NUEVE NUEVE NUEVE OCHO (989998) ASIENTO NUMERO SIETE (07).**- **4) Anotación judicial del requerimiento de pagó hecho a la parte Ejecutada inscrito en el asiento 8 de la matricula NUMERO NUEVE OCHO NUEVE NUEVE NUEVE OCHO (989998)** todos los asientos y matriculas correspondientes del citado Registro.- **3) Monto del crédito: TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TRIENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 92/100 CTVS (L.3,273,836.92).**- **4) El inmueble en referencia fue valorado para efectos de subasta según Testimonio de Escritura Pública Número 37 de fecha 07 de julio del año dos mil dieciséis (2016) en la cantidad de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (L.2,843,833.25), sirviendo de precio base el 75% del valor de la tasación que en este caso es la cantidad de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 93/100 CTVS (L.2,132,874.93).**- **5) La subasta se llevara a cabo en el local que ocupa este Juzgado "Centro de Justicia Civil " Tercer piso el día JUEVES 17 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024): A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), la cual será efectuada por la señora Juez N°11 Abogada Danelia Garay- Haciendo la advertencia que los interesados en participar en la subasta, deberá consignar en el Tribunal y antes de la misma el total del valor de la tasación del indicado bien inmueble, que para este caso es la cantidad **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (L.2,843,833.25)**, cantidad de dinero que se le reintegrará de inmediato una vez finalizada la subasta, salvo la del rematante o adjudicatario.- **ESPECIFICACIONES DE LA SUBASTA:** **1) Que esta de manifiesto en este Tribunal la certificación registral del inmueble que se subasta.- 2) Que se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente.- 3) Que en el presente juicio según la Certificación de Cargas extendidas por Instituto de la Propiedad en fecha diecisiete de agosto del año dos mil veintitrés (2023) no hay más cargas que la descritas en este aviso y que, por el solo hecho de participar en la subasta el licitador las admite y acepta, si el bien se adjudicare a su favor.- 4) El inmueble a subastar se encuentra ocupado por la Parte Ejecutada.- Dicha subasta deberá publicarse por medio de avisos que se fijarán en el local del Tribunal y en extracto en un periódico de mayor circulación nacional, como mínimo veinte (20) días antes de su celebración.****

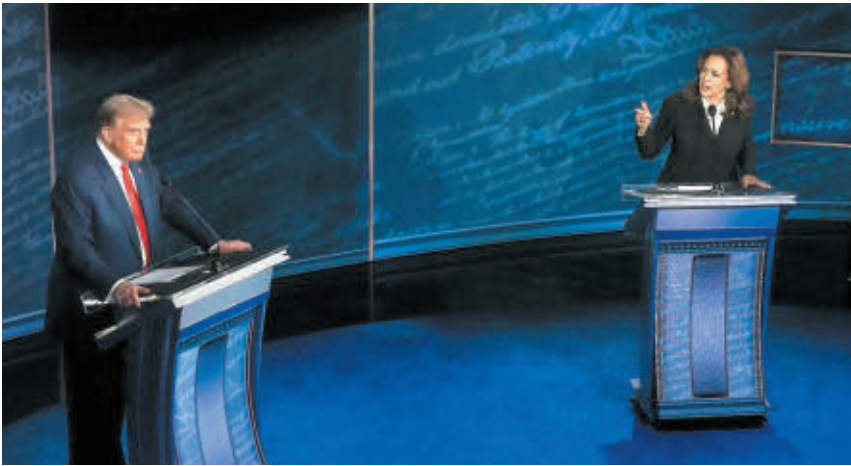
Tegucigalpa, M. D.C., 09 de septiembre del año 2024

**JOHANA LOPEZ RUBIO
SECRETARIA ADJUNTA**

Percepción La diáspora está dividida; un sector pretende apoyar a Trump por su política económica

Migrantes creen que Harris aventajó a Trump en debate

FOTO: EL HERALDO



Poco más de una hora con 30 minutos duró el debate presidencial entre Kamala Harris y Donald Trump, el primer encuentro desde que Harris asumió la candidatura.

TEGUCIGALPA

Migrantes hondureños en Estados Unidos consideraron que Kamala Harris obtuvo una leve ventaja en el debate presidencial frente a Donald Trump el 10 de septiembre.

Los consultados detallaron que esto podría generar un cambio en la intención de voto de los hondureños que ejercerán su derecho en los comicios del 5 de noviembre.

“Deja muchas dudas el debate. Si bien es cierto sentimos que Kamala Harris dominó en algunas respuestas, no presentó soluciones claras

.....
\$500 millones ha invertido el gobierno de Joe Biden en Honduras a la fecha.

.....
En 2022 Kamala Harris estuvo en la investidura de Xiomara Castro.

sobre lo que ocurre en EUA, como la recesión económica, y en el tema de la migración más bien ella evadía”, comentó Juan Flores, presidente de la Fundación 15 de Septiembre.

El líder migrante hondureño agregó: “Por parte de Trump, desde el principio abordó el tema de la migración, criminalizando al migrante. Nos preocupa que tampoco se ha tratado el tema de las escuelas y su seguridad”.

Flores enfatizó que Donald Trump mantendrá su discurso en contra de los migrantes, pero que la comunidad latina, hasta

el momento, ha considerado darle su voto.

“Hemos observado que Kamala Harris ha respaldado a los latinos, pero nos sorprende que los latinos que ya son ciudadanos aquí siguen firmes en darle su apoyo a Trump porque consideran que él podría mejorar la economía”.

Finalmente, opinó que “Trump se excedió al decir que los migrantes comen gatos y perros; claramente está desaprovechando la oportunidad de dar una respuesta adecuada y obtener el voto masivo de los migrantes”.

Por su parte, el también líder migrante Isaac Dubón manifestó: “Fue lamentable lo que dijo Donald Trump, porque ha instrumentalizado la migración y lo que hace es generar odio contra nuestros compatriotas. La vicepresidenta Harris ha tenido mayor aceptación que el presidente Biden por su edad y su dinámica política. Nos da paz hasta cierto punto, porque también le hemos pedido al partido de gobierno que nos ayude con una reforma migratoria para quienes están indefensos”.

Mientras tanto, el analista Lester Ramírez acotó: “Kamala Harris presentó un discurso optimista sobre el futuro de Estados Unidos, mientras que Trump aprovechó un momento clave para preguntarle por qué no lo había hecho antes, si ella es parte del gobierno. Las encuestas dicen que las proyecciones están parejas”.

Dentro del gobierno han afirmado que trabajarán en su último año de mandato con cualquiera de los candidatos que resulte electo ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Reformas a la Ley Electoral siguen empantanadas en el CN

FOTOS: EL HERALDO

Huella sincronizada y acta digitalizada no logra los 86 votos necesarios para su aprobación en el CN

TEGUCIGALPA

Engavetadas seguirán, durante esta semana, las reformas a los artículos 263 y 278 de la Ley Electoral en el Congreso Nacional debido a la falta de acuer-



Hasta el próximo martes fueron convocados los parlamentarios a retomar las sesiones de pleno.

dos entre las bancadas para la aprobación de las dos modificaciones. Las reformas que necesitan lograr mayoría calificada, es decir 86 votos o más, son rechazadas desde la oposición debido a la implementación de la transmisión del acta y la huella dactilar sincronizada, situación que ha generado desconfianza. Pese a que se había anunciado ayer que se retomaría la discusión, la directiva convocó a sesiones hasta el martes 17 de septiembre ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

> **CNE.** El de los chocoyos, aunque con canillera por temor a cierto personaje, fue el primero en destapar —vía tuit— lo que estaba a punto de pasar en el CNE con la llegada de “Nerón”.

> **CORO.** Jorge Cáliz, Nasralla y una ristra de diputados y políticos se sumaron al coro y alertaron de la puñalada trapera que se cocinaba en el CNE en contra de la democracia, con la complicidad del socio liberal de “Mel” Zelaya.

> **TAMAL.** “Mel” Zelaya y su socio liberal ya tenían armado el tamal, pero vino “Nerón” —otra vez de zampalimones— y sacó a bailar lo del presunto acuerdo para que APH asumiera ayer y luego, en septiembre del próximo año, seguiría él.

> **REMATAR.** Luego, como para terminar de rematar, aparecieron JLM y un coordinador de noticias de una cadena radial y mencionaron al aludido personaje con nombre y apellido.

> **HILOS.** Poco a poco le van perdiendo el miedo al oscuro personaje que maneja los hilos del poder a su antojo, que levanta campañas contra cualquiera que se atreva a medio tocarlo, y que quita y pone en su partido y en las instituciones.

> **HAZAÑA.** “Mel” Zelaya le incumplió a Nasralla todos los acuerdos —como lo ha hecho con reimundo y medio mundo— y allí salió llamando “embusteros” a los que, según él, se niegan a cumplir el presunto acuerdo para que “Nerón” dirija las elecciones de noviembre de 2025 y repita la “hazaña” de Venezuela.

> **PATADA.** Estos quieren pelo y barba; patada y mordida... manejan las Fuerzas Armadas —que son las que custodian y mueven las urnas—, la Secretaría de Defensa nada menos que con la candidata de Libre, controlan la Policía y ahora quieren el CNE.

> **PAPI.** La bulla es que el socio liberal de “Mel” estuvo ayer desjuiciado llamando diputados, empresarios, políticos, para que le tuerzan el brazo al “papi” y, otra vez, así como en marzo pasado, llame a la gente de su partido y les pida que apoyen a “Nerón”.

> **COSSETTE.** Hoy se podría realizar la reunión de los trillizos para definir las rotaciones. A ver qué pasa, porque la consejal “independiente” está hasta el cuello con Libre, y a la pobre Cossette la tienen dos a uno.

> **POLITIZAR.** Por eso dicen que estos refundidores le salieron corregidos y aumentados a los cachurecos, ¿cómo se les ocurre politizar hasta un partido de la Selección?

> **ESTADIO.** Para este domingo, Día de la Independencia, están llamando a sus activistas a que asalten el estadio desde las 6:00 de la mañana para ir a gritar consignas a favor de Xiomara.

Bursátil

>	DOW JONES	40,861.71	0.31%
>	NASDAQ	17,395.53	2.17%
>	IPC	51,195.76	0.44%
>	FTSE	8,193.94	0.15%
>	IBEX35	11,278.90	0.67%



Petróleo
BARRIL
67.38
DÓLARES

Azúcar
QUINTAL
18.72
DÓLARES

Oro
ONZA TROY
2,540.3
DÓLARES

Café
QUINTAL
247.05
DÓLARES

Dólar
LEMPIRA
24.76 COMPRA
24.89 VENTA

Proyecto Similar asignación para el próximo año mantendrán el Congreso Nacional y la Presidencia de la República, que es parte del Poder Ejecutivo

Solo el Poder Judicial tendrá incremento de L248.6 millones en su presupuesto de 2025

— TEGUCIGALPA

De los tres poderes del Estado, solo uno refleja incremento en su partida para el próximo ejercicio fiscal.

EL HERALDO verificó en el proyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2025 las asignaciones de estos órganos y sus variaciones en comparación con lo que se aprobó para este año bajo el decreto 62-2023.

Al Poder Judicial se le concedió este año un monto de 3,897.4 millones de lempiras y para el próximo período de 12 meses dispondrá de L4,146 millones, evidenciando un alza de 248.6 millones de lempiras.

Mientras que el Congreso Nacional (CN) y la Casa Presidencial (en representación del Poder Ejecutivo) mantendrán su partida presupuestaria en L1,523.3 millones y L602 millones, respectivamente. En el Presupuesto 2024 vigente, que asciende a 409,534.4 millones de lempiras, ninguno de los referidos órganos estatales ha sufrido una ampliación en su partida anual.

Respecto a la ejecución de las asignaciones a la fecha, Casa Presidencial reporta egresos del 76.3% (L459.6 millones), seguido por el Poder Judicial con una erogación de 2,793.1 millones de lempiras (71.7%) y el CN acumula un gasto del 41.7%, equivalente a L634.7 millones.



FOTO: EL HERALDO

En los últimos tres presupuestos aprobados la asignación del Poder Judicial alcanza los L10,319.9 millones sin incluir las ampliaciones.

Para el siguiente ejercicio fiscal se ha proyectado 430,907.8 millones de lempiras como parte del instrumento para el desarrollo, de los que L266,667.6 millones corresponden al gobierno central y L164,240.2 millones de asignación a la administración descentralizada.

Empresas públicas

Entre las instituciones descentralizadas destaca la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), que sufrió una reduc-

Apenas el 1.46% del monto total

que asciende al Presupuesto 2025 concentran los poderes estatales, es decir 6,271 millones de lempiras.

ción de 9,442.1 millones de lempiras (16.1%) en su asignación para el 2024, la que quedó en L49,299.8 millones. Sin embargo, para el año próximo

la estatal eléctrica dispondrá de 49,430.4 millones de lempiras, es decir L130.6 millones más que el actual período.

En la actualidad la ENEE registra un gasto de 34,747 millones de lempiras, el 70.5% de los fondos conferidos y con pérdidas operativas del 37.5%, que representan 11,891.4 millones de lempiras a junio pasado.

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel), que tuvo un presupuesto en el 2023 de L1,993.8 millones, cayó en 331.6 millones de lempiras en este ejercicio fiscal al sumar L1,662.2 millones.

De 22.1 millones de lempiras será el aumento a la partida anual de la estatal de telecomunicaciones en el 2025, por lo que L1,640.1 millones podrá ejecutar.

Al cierre del primer semestre de 2024, Hondutel reportaba pérdidas por 50.4 millones de lempiras y hasta este miércoles había ejecutado el 40.6% de su presupuesto, lo que implica 675.2 millones de lempiras.

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) se encuentra analizando el proyecto del Presupuesto 2025 remitido al Congreso para hacer próximamente la divulgación de los hallazgos, anunció el oficial de Política Económica de esta organización, Alejandro Kaffati.

Indicó que “este presupuesto debe de utilizarse de manera transparente y eficiente, garantizando que los fondos públicos sean un instrumento que genere desarrollo y prosperidad para el pueblo hondureño; desafortunadamente todos los años se incrementa el presupuesto, pero los beneficios para la economía y población parecen no llegar” ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

Christian Duarte es el nuevo titular de Finanzas

— TEGUCIGALPA

Christian Duarte fue nombrado ayer como secretario de Finanzas en sustitución de Marlon Ochoa, quien desde el pasado 11 de septiembre es consejero del Consejo Nacional Electoral (CNE). Duarte en la administración de la presidenta Xiomara Castro ocupó inicialmente la subdirección del Servicio de Administración de Rentas (SAR) y posteriormente ocupó la titularidad de dicho ente.

La Secretaría de Finanzas (Sefin) será dirigida en los 16 meses restantes de la administración Castro por Christian Duarte y uno de sus primeros retos será liderar las revisiones semestrales del acuerdo que el gobierno tiene vigente con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Ochoa venía desempeñándose como coordinador del Gabinete Económico y se espera que Duarte asuma ese cargo, así como otras representaciones en organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Duarte es economista egresado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y con Posgrado de Gobierno y Asuntos Públicos en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Guatemala ●●



FOTO: EL HERALDO

Duarte fue juramentado ayer por la presidenta Castro.

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

En defensa de la ley

En medio de la agitación política que golpea al país tras la publicación de un narcovideo en el que se ve a conocidos políticos negociar aportes para campañas electorales con narcotraficantes, y a puertas cerradas, el Congreso Nacional juramentó a las nuevas autoridades del Registro Nacional de las Personas (RNP), el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) y el Consejo Nacional Electoral (CNE).

Los nuevos funcionarios tendrán la responsabilidad de administrar el proceso electoral interno de los partidos políticos a desarrollarse en marzo de 2025 y las elecciones generales de noviembre del mismo año.

Es cierto que cada uno de los nuevos funcionarios fueron propuestos a los cargos por los partidos políticos en los que militan, pero la aspiración es que una vez en los mismos, dejen de lado sus intereses partidarios y ejerzan sus funciones teniendo como eje central de todas y cada una de sus actuaciones el cumplimiento irrestricto de la Constitución y las leyes. No se les pide más ni menos.

Es tiempo que los políticos dejen de lado las artimañas y las componendas que desgraciadamente han marcado muchos procesos electorales anteriores. Las elecciones estilo Honduras no deben ocurrir nunca más en nuestro país.

Para ello, los nuevos funcionarios tienen que estar conscientes que de su accionar depende la tranquilidad social que el país demanda.

Porque más allá de la escogencia de los candidatos a cargos de elección popular, estos procesos coadyuvan a la estabilidad política, a la legitimidad de las nuevas autoridades gubernamentales tan necesarias para trabajar, para enfrentar los problemas que agobian a la sociedad, como los de la corrupción, la violencia, la delincuencia, la pobreza, la falta de empleos, entre muchos otros.

Cumplir la ley, defenderla, es el camino a seguir. Nunca violentarla por intereses políticos partidistas ●●



La Heroína

Kamala Harris

Política. La vicepresidenta estadounidense y candidata presidencial del Partido Demócrata salió bien parada del primer debate con su contendiente, el republicano y expresidente Donald Trump. Según los analistas, la dama se impuso con facilidad a Trump en el debate y con ello dio un importante impulso a su carrera. Kamala pide para octubre un segundo debate, pero Trump lo pone en duda.

El Villano

Isaac Sandoval

Violencia. El Juzgado de Letras de lo Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula lo declaró culpable del delito de maltrato familiar habitual en perjuicio de la modelo colombiana Daniela Aldana Pinzón. La acción penal pública del presente caso fue presentada el 23 de junio de 2023 y la individualización de la pena se programó para el próximo viernes 13 de septiembre.

Lectores

En la aldea de Las Sombras

En el corazón de la región más recóndita del país, donde el paisaje se extiende como un tapiz de montañas y selvas impenetrables, se encuentra la aldea de Las Sombras. Aquí, el verdadero poder no se encuentra en las oficinas elegantes ni en los debates parlamentarios; se esconde en la penumbra de las reuniones secretas, en las promesas rotas y en las alianzas traicioneras. En esta pequeña aldea, la política vernácula es un juego mortal, donde la ambición y la lealtad son moneda de cambio. Don Ernesto "El Viejo Zorro" Méndez, un político veterano con una reputación temible, había dominado el juego en Las Sombras durante décadas. Su ascenso al poder había sido forjado en la fragua de la corrupción y la manipulación, y su influencia se extendía como una telaraña entre los rincones más oscuros de la aldea. Con una habilidad innata para jugar con las emociones y los mie-

dos de la gente, don Ernesto había convertido la política vernácula en una ciencia despiadada. Cada elección, cada movimiento en la política local, estaba marcado por una serie de maniobras calculadas. Las promesas de desarrollo y progreso eran solo una fachada para mantener el control absoluto. Los que osaban desafiarlo se encontraban con un destino sombrío, ya sea mediante escándalos fabricados, presiones ocultas o accidentes fatales. Pero la llegada de un nuevo jugador en la escena política de Las Sombras alteró el equilibrio de poder. Jorge "El Joven Lobo" González, un político de origen humilde, pero con una astucia que rivalizaba con la de don Ernesto, había captado la atención de los habitantes de la aldea. Con un discurso de cambio y renovación, "El Joven Lobo" prometía una nueva era de transparencia y justicia. Sin embargo, en el mundo de la política, las promesas son tan volátiles como los acuerdos.

(Continuará)

.....
Walter S. Rodezno
Licenciado en Periodismo

Opinión Ajena



El Universal,
Colombia. 11 de
septiembre 2024

Democracia exiliada

El exilio al que se acogió en España, Edmundo González Urrutia, valeroso y útil mascarón de proa del barco de la oposición capitaneado por María Corina Machado, es apenas comprensible. Al haberle negado la inscripción como candidatas a Machado y a la segunda que esta escogió para encabezar la campaña presidencial una vez que ella fue inhabilitada por los abyectos del autócrata, la dictadura de Maduro y sus secuaces obligaron a que se presentara una tercera opción para asegurar la participación de un representante de la oposición unitaria, para lo cual el desconocido y apocado Edmundo González prestó su nombre, su prestigio y su coraje.

LETRAS CON FILO

Poniendo las cosas en su lugar



Pablo Carías

Docente universitario

Ya para entrar a la última década del siglo pasado el mundo fue testigo de uno de los juicios más sonados, ocurrió en Cuba en 1989, fue el juicio militar público por medio del cual se sancionó a pena máxima al general Arnaldo Ochoa, un general de División de las Fuerzas Armadas Revolucionarias cubanas, considerado uno de los militares más aguerridos, con participación en misiones militares en Etiopía y Angola. Héroe de la República de Cuba, lo cual no impidió que fuera condenado junto a otros militares de alta graduación por traición a la patria producto de acusaciones de actividades ilícitas.

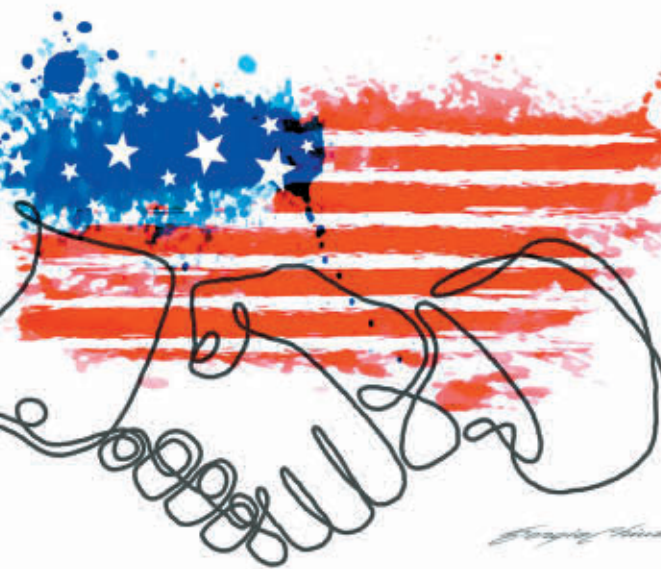
El general cubano fue sentenciado a muerte en uno de los juicios más publicitados; la misma prensa estatal se encargó de transmitir cada detalle del juicio. Se le acusó a él y a otros de con-

tactarse con narcotraficantes internacionales para traficar con cocaína, diamantes y marfil; utilizar el espacio aéreo, el suelo y las aguas cubanas para esas actividades y como resultado de eso, avergonzar a la revolución cubana con actos que son contrarios a la ética moral de una transformación revolucionaria basada en principios.

La dirección del Estado cubano emprendió aquel juicio basado en la convicción que los actos llevados a cabo por parte de los encausados era contrario a la moral revolucionaria y, además, esto es importante, que, en las condiciones de un permanente bloqueo y hostilidad por parte de Estados Unidos hacia la isla, tales prácticas constituían un acto de provocación que podría justificar mayor agresión al país y hasta explicar, en la lógica imperial, una intervención armada.

Después de aquel hecho, los Estados Unidos nunca han podido documentar la participación de Cuba y sus autoridades en actividades ilícitas en el contrabando de estupefacientes.

En el caso de Honduras,



Si la diplomacia hondureña actuara con más sapiencia, lo ocurrido pudo evitarse, bastaba que se aplicara el principio de reciprocidad en las relaciones diplomáticas”.

cuando pensábamos que todo estaba dicho con el juicio al expresidente Juan Orlando Hernández, donde terminó siendo condenado a prisión por 45 años al encontrarlo culpable en los Tribunales de Nueva York en el tráfico de drogas, aparece el caso de Carlos Zelaya, ligado a la familia presidencial, en un video negociando recursos con personas vinculadas a actividades ilícitas. El video pareciera estar conecta-

do con el encuentro que tuvieron en Caracas el exministro de Defensa de Honduras, José Manuel Zelaya y el jefe de las Fuerzas Armadas, general Roosevelt Hernández con el ministro de Defensa de Venezuela, general Vladimir Padrino López, cuestión que provocó inoportunas declaraciones de la embajadora de Estados Unidos, señora Laura Dogu; las declaraciones de Dogu, sin haber una justificación, hizo que la mandataria hondureña, Xiomara Castro, denunciara el acuerdo de extradición firmado entre Honduras y Estados Unidos, un tratado de interés recíproco.

Si la diplomacia hondureña actuara con más sapiencia, lo ocurrido pudo evitarse, bastaba que se aplicara el principio de reciprocidad en las relaciones diplomáticas, esto quiere decir, que, si el evento al cual asistieron los funcionarios hondureños era un encuentro de escuelas militares de varios países, Honduras debió enviar una delegación que correspondiera con el mismo, es decir una delegación de la Escuela Militar Francisco Morazán●●

INVITADO

Antes bueno, ahora malo

Walter D. Maradiaga

Investigador adjunto Nuclirh Brasil

Iniciamos el mes de la patria con una nueva ola de inestabilidad política en Honduras. Hace meses el río sonaba, indicando que no solo miembros del Partido Nacional estaban involucrados en actos de narcotráfico.

Los acontecimientos de esta primera semana de septiembre han evidenciado que aún faltan peces gordos que tienen que rendir cuentas en las cortes norteamericanas. La corrupción, la impunidad, el financiamiento electoral sucio y “ahora” el narcotráfico parecen ser males arraigados y endémicos en la política hondureña, lo que genera desconfianza y des-

contento en la población.

Los sucesos ocurridos durante la primera semana de septiembre han resultado aniquiladores para los ciudadanos, quienes anticipaban una mejora en las condiciones en Honduras por parte de la clase política en el poder.

Ante esta situación, es fundamental que se tomen medidas efectivas para combatir estas prácticas y restaurar la confianza en las instituciones del país frente a este fenómeno anormal que se ha incrustado en la clase política en los últimos años y que hoy algunos políticos quieren aceptar como normal.

¿Pero la pregunta es quién está llamado a realizar esta tarea? ¿Los mismos?

La respuesta no es sencilla,



Es necesario también que la ciudadanía exija transparencia y rendición de cuentas a sus líderes políticos, para garantizar un cambio real en la situación actual”.

ya que muchos de los actores involucrados en la política hondureña son los mismos que han contribuido a la crisis actual y aún más, pareciera que quieren normalizar este tipo de situaciones, aceptando como normal lo que antes consideraban

malo. No podemos seguir en las mismas andadas, ya que el país se hunde aún más.

Ante esta situación es necesario ser autocríticos, pero además es necesario que surjan nuevas figuras políticas con valores y principios morales sólidos, comprometidos con el bienestar de la sociedad hondureña y no con los líderes del narcotráfico o de los grupos de poder del país. Es necesario también que se aprueben las reformas al estamento jurídico y que existan mecanismos judiciales que sancionen a los responsables de estos “errores”. Si seguimos así, y no corregimos, nunca esperemos la construcción de ciudadanía, de institucionalidad, pero mucho menos esperemos reconectar la política con la

gente. Si no recuperamos la confianza perdida en las instituciones, no lograremos avanzar hacia un futuro más prometedor para el país. Es necesario también que la ciudadanía exija transparencia y rendición de cuentas a sus líderes políticos, para garantizar un cambio real en la situación actual. De esta manera, se podría construir una Honduras más justa y próspera para todos sus habitantes.

Finalmente es necesario que la sociedad se involucre activamente en el proceso de reconstrucción de un país más justo y próspero. Solo a través de un compromiso ciudadano y la exigencia de transparencia, se podrá avanzar en un cambio real en las instituciones y la clase política hondureña●●



FOTOS: EMILIO FLORES/FOTOTECA HISTORIA DE HONDURAS

El 3 de octubre de 1821 llegan los pliegos de independencia al ayuntamiento de Trujillo.

El 3 de octubre de 1821 llegan los pliegos de independencia a Los Llanos de Santa Rosa.



La llegada de los pliegos del Acta de Independencia dio un nuevo respiro a ciudades como Comayagua.

El 5 de octubre juraron el Acta de Independencia en Gracias, Lempira, donde se dio vivas a la libertad.

HISTORIA. La casa donde se leyó el Acta de Independencia en Texíguat, El Paraíso, se conserva en buenas condiciones. El padre Márquez, quien era representante de la Iglesia, y Joaquín Rivera, representante del Estado, fueron los que leyeron los pliegos, el 1 de octubre de 1821. Estos papeles llegaban a lomo de mula a los poblados. El alcalde del pintoresco municipio, Erick Mejía, expresó que estas fechas son bien recordadas como un pueblo rico en historia.

Sin olvido Los pliegos de independencia llegaron a varios pueblos, donde se leyeron a viva voz en señal de libertad, que durante tres siglos los originarios soñaban con ese anhelo de alejarse el ave negra del Imperio Español

Otros pueblos del país donde llegaron copias del Acta de Independencia



TEGUCIGALPA
Los nuevos aires de libertad que durante tres siglos los pueblos soñaron quedaron plasmados en los pliegos del Acta de Independencia, cuyas réplicas llegaron a diversas comunidades importantes de la época. El ave negra que generaba opresión desaparecía entre el Atlántico, devolviendo a los habitantes un sorbo de libertad e independencia. Es por ello que la llegada de los pliegos de independencia es una fecha crucial en la historia de Honduras.
No obstante, el relato histórico se enfoca únicamente en la llegada de estos documentos a Comayagua y Tegucigalpa, obviando otros lugares importantes donde también se recibieron los escritos que proclamaban la libertad.
El estudioso de la historia

de Honduras, Daniel Vásquez, explica que en pueblos como Texíguat, Danlí, Juticalpa, Trujillo, Santa Rosa de Copán, Gracias y la Fortaleza de San Fernando de Omoa también se leyó el Acta de Independencia.
“Dentro del Acta de Independencia se ordenó que se llevaran los pliegos a todas las regiones del Antiguo Reino de Guatemala, entonces se mandaron una gran cantidad de pliegos a diferentes lugares”, detalló el experto.
Por lo general, en los pueblos donde llegaban los pliegos, se leía el acta y luego se procedía a la juramentación ante las autoridades o a la constitución del nuevo Estado. En el caso de Texíguat, “leyeron el acta, le explicaron a la gente en qué consistía, y el padre Márquez celebró una misa de acción de gracias”, recordó el historiador. Después de la llegada de los pliegos, en el caso de Comayagua, se comenzó a utilizar el término ciudadano y se eliminaron palabras como pardo y mulato, concluyó Vásquez ●●



El 20 de octubre de 1821 llegan los pliegos del Acta de Independencia a la ciudad de Danlí, El Paraíso.



El 2 de octubre de 1821 llegan los pliegos de independencia al fuerte de San Fernando, Omoa.



El 5 de octubre de 1821 se reciben los pliegos del Acta de Independencia en Juticalpa, Olancho.



Los pliegos de independencia llegaron a la ciudad de Santa Bárbara el 23 de octubre de 1821.



En la Plaza Central de Tegucigalpa se dio la lectura del Acta de Independencia el 28 de septiembre de 1821.

Abastecimiento Las autoridades de la DNVT tienen el suficiente material para atender a las personas que lleguen por el trámite

Se normaliza en el país emisión de permisos de conducir

FOTO: EMILIO FLORES



Se hace un llamado a las personas que tienen su permiso de forma digital para que acudan a la DNVT a solicitar la licencia.

TEGUCIGALPA

Ya no hay excusas para que los conductores no porten sus permisos de conducir.

Desde hace varios días, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) atiende con normalidad a todas las personas que llegan

a tramitar su permiso de conducir, ya sea por renovación o por primera vez.

Bessy Marín, vocera de la DNVT, recalzó que quienes se acercan a gestionar su licencia se van con ella, ya que se cuenta con suficiente material para su impresión.

“Hacemos un llamado a las personas que tramitaron su licencia en enero (pasado) para que pasen a reclamar su permiso, ya que algunos conductores aún no han recogido el documento”, agregó Marín. Después del proceso de licitación y compra de insumos, la DNVT logró adquirir más de un millón de plásticos para imprimir licencias, lo que garantiza que la demanda será cubierta al menos dos años.

Abastecimiento

Asimismo, se informó que en los próximos meses se adquirirá más materiales y nuevas impresoras para evitar que las personas se queden sin su licencia física.

Marín también destacó que se han iniciado giras en otros municipios donde el proceso se lleva a cabo de forma completa, incluyendo los exámenes médicos, los que son realizados por la unidad de salud de la Policía Nacional.

Finalmente, Bessy Marín hizo un llamado a quienes cuentan con la licencia en formato digital para que acudan a las oficinas de la DNVT, ubicada en la colonia San Ángel, y puedan obtener su documento impreso ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En un 70% avanzan obras de mitigación en Los Robles

Por la zona cruza una quebrada, la que en temporada de invierno es de cauce fuerte

COMAYAGÜELA

Una importante obra de mitigación se construye en la colonia Los Robles, con la que se evitará que se presenten emergencias en la zona.

Y es que un muro que protegía el lugar fue derribado por las fuertes crecidas de la quebrada, ante esta situación se comenzó a ejecutar un proyecto de mitigación.

Las autoridades de la Alcaldía Municipal informaron que el proyecto tienen un avance del 70%, el que será finalizado antes de que sigan las fuertes lluvias de la etapa final del invierno.

En la zona se construyen bermas y mantos de control, y se realiza la instalación de 50 bolsacretos y malla de control, evitando la erosión en la orilla de la quebrada.

Con estas obras de mitigación se evita que la calle principal de esta zona residencial capitalina se vea afectada, al igual que varios muros de las viviendas en la cercanía.

Las autoridades de la comu-



FOTO: CORTESÍA AMDC

Con estas obras se evita que hayan daños en la zona.

na capitalina han destinado unos 700 millones de lempiras, junto con la cooperación internacional, para atender con obras en zonas de emergencia por desastres naturales.

En el presente año se han entregado varios proyectos en las colonias 28 de Marzo, Villa Nueva, Los Pinos y otras zonas de la ciudad.

De acuerdo con lo expresado por las autoridades edilicias, estas son obras que ayudan a salvar vidas ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Abierto al público el restaurante didáctico del Infop

Los platillos y la atención que reciben los comensales es de los estudiantes

TEGUCIGALPA

Los capitalinos podrán disfrutar de deliciosos platillos nacionales e internacionales en el restaurante didáctico del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop), ubicado en el barrio San Felipe.

Las puertas de este espacio de aprendizaje fueron abiertas



FOTO: EL HERALDO

Los estudiantes de cocina preparan los alimentos.

nuevamente con el fin de ofrecer los alimentos a precios cómodos.

El horario de atención al público es de 11:30 AM a 1:30 PM, brindando una oferta gastronómica de la cocina hondureña, latinoamericana, mediterránea, china, japonesa, coreana y de la India.

La preparación de los alimentos está a cargo de los alumnos del curso de cocina, mientras que los clientes son atendidos por los participantes del área de bar y restaurante; todo el proceso se realiza bajo la supervisión de los instructores, asegurando un estándar de calidad ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Transportistas en alerta por decreto que los sanciona

TEGUCIGALPA

Molestos y en alerta están los transportistas de la capital por las modificaciones que hicieron a un decreto que presentó el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) en el Congreso Nacional. La sorpresa que se llevaron los concesionarios del transporte está en el artículo 10 del decreto, donde menciona que se suspenderá la ayuda económica a los consorcios que realicen paros. “Este decreto nace de un acuerdo firmado en abril con la presiden-

ta de la República, nosotros estuvimos solicitando el borrador del decreto, pero nunca lo entregaron. Cuando lo estaban leyendo en el Congreso Nacional nos dimos cuenta de las aberraciones”, lamentó Wilmer Cáliz, dirigente del transporte de la capital. Ayer hubo una reunión entre transportistas y diputados para dialogar las discrepancias del decreto ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Vida

FOTO: SHUTTERSTOCK

SALUD MENTAL

POSTURAS EQUIVOCADAS
Hay quienes creen que la depresión es un signo de debilidad o falta de carácter, postura que minimiza la gravedad de la enfermedad y puede hacer que las víctimas se sientan avergonzadas o culpables.



Factores. Desequilibrios en neurotransmisores como la serotonina y la dopamina, además de predisposiciones genéticas y cambios hormonales, son condicionantes. Pero muchos siguen esperando que "un cambio de actitud" lo arregle todo

El cerebro no funciona igual
La experta explica que la plasticidad neuronal, es decir, la capacidad del cerebro para cambiar y adaptarse, puede estar disminuida en la depresión. "Esto impide que el ser humano genere respuestas oportunas e inmediatas, desde sus necesidades básicas como comer, dormir y hasta efficientizar su ida al baño, dando paso a no autorrealizarse e incluso considerar el suicidio".



¡BASTA DE ESTIGMAS!

LA DEPRESIÓN NO ES ASUNTO DE ACTITUD; SE TRATA DE SALUD MENTAL

— TEGUCIGALPA

Factores biológicos, psicológicos y sociales condicionan a algunas personas por encima de otras a enfrentarse a episodios depresivos. No obstante, lamentablemente hay quienes siguen creyendo que se trata de un tema de actitud y fuerza de voluntad.

Esta idea errónea suele sustentarse en mitos o desconocimiento sobre el tema. A menudo, quienes no comprenden la depresión como un trastorno de la salud mental, la confunden con tristeza momentánea o altibajos normales de la vida. Casi como decir, "están tristes porque quieren" o "ya se les pasará".

Sin embargo, la depresión es una condición médica que altera el funcionamiento del cerebro, afectando el estado de ánimo, el pensamiento, el comportamiento y el bienestar físi-

co. No es algo que se pueda "superar" solo con un cambio en la visión de la vida.

La psicóloga Diana Nicole Lozano apunta que "se trata de un trastorno mental que afecta negativamente la forma en que una persona vive su día a día, ya que todo su nivel cognitivo, afectivo, somático, interpersonal y conductual se ve involucrado".

Según la experta, esta condición se caracteriza por una profunda sensación de tristeza, pérdida de interés en actividades que antes eran placenteras, y una disminución de la energía. "Llegan al punto de disociarse, forzarse a mostrar su mejor imagen, y a fingir estabilidad y felicidad inexistentes. A menudo, quienes la padecen también experimentan problemas con el sueño, el apetito y la concentración", detalla.

Nadie le diría a alguien con

diabetes que mejore su "actitud" para que su cuerpo produzca insulina; lo mismo debería aplicarse a las enfermedades mentales.

En ese sentido, y extendiendo el mensaje del Día Mundial para la Prevención del Suicidio (10 de septiembre), desmitificar la percepción en torno a las enfermedades mentales, incluida la depresión, es preciso y permite ofrecer mayor oportunidad de que las personas afectadas busquen la ayuda idónea.

Incluso, el estigma también puede llevar a familiares y amigos a no ofrecer el apoyo necesario, creyendo que la persona

simplemente no está "poniendo de su parte", actitudes que solo empeoran la situación y dificultan la recuperación. Además de que la falta de empatía los lleva a minimizar el hecho de que alguien deprimido tiene problemas para cumplir con sus responsabilidades diarias o interactuar de manera "normal", lo que acaba por dañar relaciones.

¿Por qué nos deprimimos?

Situaciones de duelo como la pérdida de un ser querido, frustraciones en los proyectos de vida o las aspiraciones laborales, fracasos académicos, transitar por un trastorno neurológico o de personalidad y cualquier estresor que obligue a las personas a salir de su zona de confort son escenarios condicionantes.

"Aunado a ello, la disminución de los niveles de neurotransmisores como la serotonina, la dopamina y la noradrenalina juega un papel crucial en la regulación del estado de ánimo. En la depresión, puede haber un desequilibrio o disminución de estos químicos, lo que afecta la capacidad del cerebro para regular las emociones y generar sensaciones de bienestar", subraya la experta ●●

.....
Melissa López

El Heraldo
melissa.lopez@elheraldo.hn

LOS 446 AÑOS

DE LA CAPITAL LOS CELEBRAMOS TRABAJANDO



ciudad de
**buen
corazón**

**JORGE
ALDANA** | Alcalde



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE
CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el **0801-2019-16-1/0801-2023-00052-11**, instruido contra los señores **WILLIANS ENRIQUE MADRID CANTILLANO Y CHRISTIAN NAHUN FUENTES**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EE-085**; a efecto de citar a los agentes de investigación **JOSE ANGEL BONILLA VELASQUEZ Y NORLAN YOVANY GONZALES HERNANDEZ**. **Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (16/09/2024)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 3 de septiembre del año 2024.

ABG YARITZA FLORES
SECRETARÍA ADJUNTA.



S
Servicio de
Administración
de Rentas

HONDURAS
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

RENOVACIÓN DEL SOPORTE DE LICENCIAMIENTO ORACLE, RENOVACIÓN DEL SOPORTE PLATINUM MICROSTRATEGY

REQUERIMIENTO:

No: LPN-SAR-016-2024
"Renovación del Soporte de Licenciamiento ORACLE, Renovación del soporte Platinum Microstrategy, Gestión 2025".

FINANCIAMIENTO:

El proceso será financiado con fondos nacionales.

BASES TÉCNICAS:

Pueden ser retiradas a partir del viernes 16 de agosto del 2024 de lunes a viernes de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m., en las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en el cuarto nivel, del Edificio Cuerpo Bajo A, del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L500.00) los que deberán ser enterados a la Tesorería General de la República según formulario TGR1.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Presentar las ofertas a más tardar a las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.), del viernes 27 de septiembre del 2024.

Las ofertas presentadas fuera del plazo establecido serán rechazadas.

CONSULTAS:

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas antes del viernes 13 de septiembre del 2024 a las 04:00 p.m. horas.

Toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.



Escanee el Código QR para dirigirse a la licitación o desde el enlace acortar.link/LPN5AR016-24

Espectáculos

ÚLTIMOS LANZAMIENTOS

COLDPLAY Y KATY PERRY, EN EL CIERRE DE DISCOS

ENTRE FECHAS CONFIRMADAS Y TRABAJOS QUE SE MATERIALIZARÁN HASTA EN 2025, LOS ARTISTAS AFIANZAN SUS APUESTAS FINALES DE ESTE AÑO

ESTADOS UNIDOS

Salvo por Coldplay y el retorno de Katy Perry cuatro años después al mercado discográfico, el otoño de 2024 se presenta frío en grandes novedades estelares en materia discográfica.

Por lo anunciado en una entrevista en Vogue, Lady Gaga ya se apeó de la agenda del remate de este año. Salvo el primer sencillo, que verá la luz este mes de octubre, la artista afirmó que su séptimo disco no saldrá hasta en febrero de 2025.

No habrá que esperar mucho para escuchar uno de los más importantes lanzamientos de

esta temporada prenavideña. El 20 de septiembre llegará "143", séptimo álbum de Katy Perry, con el que pretende levantar su carrera más de diez años después de Prism, su último gran acierto.

Todo lo contrario sucedió con Coldplay, que en estos años pospandemia supo reconectar con un público más joven. El próximo 4 de octubre publicarán Moon Music, con la esperanza de que el resto del álbum se parezca más al segundo sencillo, We Pray, que al inofensivo primer anticipo, feelslikeimfallinginlove.

Menos fiables son las informaciones en torno al álbum



FOTOS: SHUTTERSTOCK

Tras el popero Music of the Spheres (2021), el próximo 4 de octubre Coldplay publicará Moon Music.



Con From Zero y Emily Armstrong como nueva vocalista, Linkin Park está oficialmente de vuelta.

country de Lana del Rey, Lasso. La artista confirmó recientemente nuevos sencillos para finales de este año, quizás coincidiendo con su salida, aunque medios apuntan a que esta se producirá hacia 2025.

Incierto también es el momento en el que The Weeknd, el segundo músico del mundo por escuchas en Spotify, completará la trilogía iniciada con After Hours (2020).

Más sorpresa aún fue la reunión de los Gallagher para recuperar Oasis, en principio para una gira. A la pregunta hace unos días de un fan sobre si esto daría pie también a un disco, el menor de los hermanos respondió: "Está terminado".

Ya el 11 de octubre, la estrella latina Becky G confirmó "Encuentros". Y el canadiense Shawn Mendes volverá a la música tras su retiro temporal por salud mental con "Shawn" el día 18.

Favorito

Por último, se espera el retorno de Linkin Park con un disco titulado From Zero y una nueva cantante, Emily Armstrong, para ocupar el lugar dejado por la muerte de Chester Benington en 2017, cuando lanzaron su hasta ahora último trabajo. De momento, dejaron buen sabor de boca con el primer sencillo, The Emptiness Machine ●●

FIGURA DE APOYO

SWIFT EVIDENCIA SU APOYO A HARRIS

EL FAVOR DE LA CANTANTE HACIA LA CANDIDATA HA SIDO CLARO. "HE HECHO MI ELECCIÓN", ESCRIBIÓ

ESTADOS UNIDOS

El apoyo de Taylor Swift a Kamala Harris en las presidenciales de noviembre supone el colofón definitivo del respaldo que ha prestado a la vicepresidenta estadounidense la industria del entretenimiento, donde las simpatías públicas hacia el



FOTO: SHUTTERSTOCK

La cantante expresó su postura política en su cuenta de Instagram.

exmandatario Donald Trump se han posicionado como minoritarias.

Después de un debate en el que Harris se presentó clara y segura de su visión para llevar el mando del país, Swift hizo uno de los anuncios más esperados por las campañas políticas al comunicar en Instagram su posición a favor de la candidata demócrata.

La superestrella de 34 años posteo: "Voy a votar por Kamala Harris y Tim Walz en las elecciones presidenciales de 2024 (...). He hecho mi investigación y he hecho mi elección", escribió Swift en un extenso texto que evidencia sus motivos ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: AGENCIA EFE

Tomorrowland, de nuevo a Colombia

— EDICIÓN 2025 —

El festival Tomorrowland, uno de los más reconocidos a nivel mundial en música electrónica y que se celebra originalmente en Bélgica, llegará por segundo año consecutivo a Colombia con una edición en 2025 que llevará su escenario CORE a Medellín el 14 y 15 de febrero. Por el momento no hay artistas confirmados.

CAMPO PAGADO

AVISO DE PÉRDIDA, EXTRAVIO O DESTRUCCIÓN DE GUÍAS DE MOVILIZACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE MADERA.

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), a través de la Secretaría General y para los efectos de ley, dando cumplimiento a la normativa técnica y legal emitida por este Instituto, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 020-2024 EN SU ARTÍCULO NUMERO 35 NUMERAL PRIMERO Y SEGUNDO, A LAS AUTORIDADES POLICIALES Y AL PÚBLICO EN GENERAL, HACE SABER:

Que el señor **RODOLO ANTONIO ZELAYA HERNANDEZ**, mayor de edad, con DNI 1516-1940-00062, en su condición de propietario de un Plan de Manejo Forestal con registro número BP-OL-1521-0638-2006, ubicado en el SITIO SAN RANCISCO ULUA del municipio de Silca, del Departamento de Olancho, ha reportado ante la DPI el extravió de las guías de control volumétrico del número 02204 hasta la 02215, mismas que pertenecen al plan operativo registro número OL-0638-002-0984-2013. **POR TANTO**, a partir de la fecha de extravió no tienen ninguna validez y las mismas no deben ser utilizadas por ninguna Persona Natural o Jurídica para transportar madera dentro ni fuera del territorio nacional, por lo cual se ha realizado la denuncia ante la autoridad competente. Cabe mencionar que dicha denuncia o aviso también puede ser interpuesta por el Técnico Forestal Calificado (TFC), o en su defecto por el Apoderado Legal nombrado por el propietario. Asimismo, quienes **TENGAN CONOCIMIENTO** de que se ha transportado madera haciendo uso de estas guías reportadas perdidas, podrán presentar la denuncia ante la Oficina Regional del ICF, o ante los entes competentes. Tegucigalpa, M.D.C., 10 de septiembre del 2024.

ABG. DANIA MARIA RAMIREZ NAJERA
SECRETARIA GENERAL
ICF

Publicaciones y Noticias, S.A., no se hace responsable por el contenido del mismo



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM)

“Adquisición de siete (7) licencias Windows SQL Server Standard con Seguro de Software por tres (3) años para el Instituto de Previsión Militar”

IPM-LPN-GC-2024-008

- 1.- El Instituto de Previsión Militar (IPM) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. IPM-LPN-GC-2024-008 a presentar ofertas selladas para el “Adquisición de siete (7) licencias Windows SQL Server Standard con Seguro de Software por tres (3) años para el Instituto de Previsión Militar”.
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.
- 3.- La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Coronel de Defensa Aérea DEMA Otto Fabricio Mejía Hércules en el Edificio Principal del IPM, Boulevard Centroamérica, a partir del día lunes 16 de septiembre de 2024 en un horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. se deberá proporcionar un correo electrónico para que los mismos sean enviados; asimismo los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, HonduCompras, (www.honducompras.gob.hn).
- 5.- Las ofertas deberán presentarse en el segundo nivel del Edificio Principal del IPM en el Departamento de Compras a más tardar el día del martes 29 de octubre de 2024 a las 09:45 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el día martes 29 de octubre de 2024 a las 10:00 a.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M. D.C. 10 de septiembre de 2024.

CORONEL DE DEFENSA AÉREA DEMA
OTTO FABRICIO MEJÍA HÉRCULES
GERENTE



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA LPCNE-GC-H1-015-08-2024

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) invita a las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública No. LPCNE-GC-H1-015-08-2024, correspondiente a la “ADQUISICIÓN DE SILLAS Y ARMARIOS PARA OFICINAS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, UBICADO EN COLONIA MATAMOROS”.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Dirección Administrativa y Financiera, Licenciada Suany Yolanda Núñez, en la dirección indicada al final de este llamado de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Honducompras”, (www.honducompras.gob.hn).
5. La recepción y apertura de ofertas se efectuará en el Salón de Sesiones del Consejo Nacional Electoral (CNE) ubicado en el segundo piso del edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., el 22 de octubre de 2024 a las 10:30 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas, las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes, la persona que haga entrega de la oferta deberá estar debidamente acreditada al momento de apertura de las ofertas y deberán apersonarse a la dirección anteriormente indicada.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C 12 de septiembre de 2024.

ANA PAOLA HALL GARCIA
Consejera Presidenta
Consejo Nacional Electoral

CAMPO PAGADO

AVISO DE PÉRDIDA, EXTRAVIO O DESTRUCCIÓN DE GUÍAS DE MOVILIZACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE MADERA.

Yo, Franklin Lorenzo Breve Ochoa, mayor de edad, con DNI 0701-1984-00009, para los efectos de ley, dando cumplimiento a la normativa técnica y legal emitida por el Instituto de Conservación Forestal (ICF), A LAS AUTORIDADES POLICIALES Y AL PÚBLICO EN GENERAL, SE HACE SABER: Que el señor Denis Josué Reyes Vásquez mayor de edad, con DNI 0719-1995-00481, en su condición de, TECNICO RESPONSABLE de un Plan Operativo con Registro Numero EP-0546-001-00638-202, ubicado en el SITIO Santa María del municipio de Danlí, del Departamento de El Paraíso, en el año 2023 recibió las guías de movilización para el transporte de madera en (rollo) con números 23290, 23291, 23292, 23293, 23294 y 23295 de parte de la Región Forestal de El Paraíso; dichas Guías de Movilización fueron utilizadas para el transporte de madera del Plan Operativo Anual (POA) No. EP-0546-001-00638-202, del sitio antes mencionado, ya que las mismas fueron EXTRAVIADAS, por lo cual no fueron devueltas al ICF. **POR TANTO**, a partir de su EXTRAVÍO no tienen ninguna validez y las mismas no deben ni pueden ser utilizadas por ninguna Persona Natural o Jurídica para transportar madera de ningún tipo, dentro ni fuera del territorio nacional. Asimismo, quienes **TENGAN CONOCIMIENTO** de que se ha transportado madera haciendo uso de estas guías reportadas, podrán presentar la denuncia o comunicarlo ante la Oficina Regional del ICF, o ante los entes competentes. Tegucigalpa, M.D.C., 11 de septiembre del 2024.

Franklin Lorenzo Breve Ochoa

Publicaciones y Noticias, S.A., no se hace responsable por el contenido del mismo

Hogar

EN CORTO



➤ LIGEREZA
GENERA MENOS SOBRECARGA MENTAL

— Cuando todo está organizado, la mente no tiene que hacer un esfuerzo adicional para recordar. Esto libera espacio mental y reduce la ansiedad por olvidar algo importante.

➤ FUNCIONALIDAD
AFIANZA LA EFICIENCIA Y LA PRODUCTIVIDAD

— La organización permite ser más eficiente, ya que se tiene conocimiento de dónde están las cosas y resulta más fácil concentrarse. Esto reduce la sensación de estar abrumado.



➤ ACCIÓN
EVITA PROCRASTINAR

— Al tener un plan claro y un entorno ordenado, es más fácil comenzar tareas y cumplir con responsabilidades, lo que reduce el estrés acumulado por dejar las cosas para después.

FOTOS: SHUTTERSTOCK



BENEFICIOS
El orden y la organización no solo mejoran la productividad, sino que favorecen una mente equilibrada.

FACTORES
EVALÚE SU CASO PERSONAL

— El desorden en los espacios muchas veces puede estar relacionado con síntomas de la depresión, como la falta de energía, motivación y concentración.

rar ansiedad y aumentar los niveles de cortisol, la hormona del estrés; ambos detonantes de trastornos depresivos.

Un entorno desproljo tiende a hacer que el cerebro procese demasiada información a la vez, mientras que la acumulación de desorden puede producir que las personas se sientan fuera de control en sus vidas.

En contraste, el orden contribuye a una mayor claridad mental, mejor concentración y un sentido de control. En otras palabras, menos estrés y más calma: los espacios organizados son más tranquilos y menos abrumadores.

Autocuidado

Los hábitos de organización no solo reducen el estrés, sino que también favorecen una mente más activa y saludable. Es decir, la organización se vuelve una forma de autocuidado que mejora el bienestar general.

Desarrollar una rutina de orden es una forma de disciplina que impacta positivamente en la autoestima.

El acto de organizar puede ser una práctica consciente que ayuda a estar presente y reduce los pensamientos intrusivos ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

DESPEJE MENTE Y ESPACIOS

MÁS ORDEN Y MENOS ESTRÉS

ORGANIZAR ESPACIOS TIENE UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN NUESTRA SALUD MENTAL. CREAR UN AMBIENTE ORDENADO Y ARMONIOSO ES UN ACTO DE AUTOCUIDADO QUE TODOS PODEMOS PRACTICAR

— TEGUCIGALPA

En un mundo cada vez más acelerado y cargado de distracciones, el desorden y la falta de organización en los espacios que habitamos pueden convertirse en una fuente silenciosa de estrés.

“La motivación está sobrealvalorada; el ambiente a menudo es más importante”, afirma James Clear en su best seller “Hábitos atómicos”. Y, en ese sentido, un entorno más armonioso termina siendo determinante en el cuidado de la salud mental.

Estudios han evidenciado que los espacios desorganizados provocan sobrecarga sensorial y emocional, lo que puede gene-



Los entornos organizados favorecen la toma de decisiones e impulsan la creatividad en tareas muchas veces rutinarias.

TIPS PLUS

CONSEJOS PRÁCTICOS PARA EMPEZAR



Guía. Comenzar a implementar más orden en el día a día no es sencillo para todos. Por ende, aquí un compendio de consejos y estrategias sencillas que a su vez favorecen la salud mental:



DEPURACIÓN

Deshágase de lo que no necesita. Lo mejor es hacerlo por categorías (ropa, papeles y tecnología). Tómese el tiempo preciso.



ASIGNACIONES

Todo debe tener un lugar definido para reducir el desorden. Evite las áreas compartidas para artículos que no guardan ninguna relación.



RUTINA

Establezca pequeños hábitos diarios, como organizar su escritorio de trabajo al final del día y hacer la cama cada mañana.



APUNTES

Apóyese en herramientas como agendas o listas de tareas para mantener organizada su mente y, en consecuencia, su entorno.



ASESORÍAS

Si siente que no se le ocurren buenas ideas o está escaso de creatividad, busque ideas de referencia en imágenes de Pinterest.



PRUEBA Y ERROR

Una de las ventajas de experimentar con formas de acomodar es que si algo no funciona bien siempre habrá oportunidad para corregir.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS

Jueves 12 de septiembre de 2024

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS CAMIONETAS



FORD Escape 2013, 2.0 turbo, 4x4, 87,900 millas L.180,000. Cel.8767-6079



CHEVROLET Tahoe 2007, 110,000 kilómetros originales, 3 filas de asientos, nitido. Comayagua Cel.9836-2146



DODGE Grand Caravan 2015, 40,000 millas originales 3 filas asientos, nitido. Comayagua Cel.9836-2146

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



HYUNDAI SONATA 2011 de gas, coreano, automático, 9933-0740.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS TERRENOS

SIGUATEPEQUE. Excelente Precio 28 Manzanas mas edificios, área urbana, financiamiento disponible. Cel.9998-1191



VENTA DE UN LOTE TRES NIVELES JARDINES DE AMOR ETERNO. Lps.60,000.00 atañid standard emergente. información 3208-8059.



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS FIESTAS Y EVENTOS



PRECIOSAS Piñatas para el día del niño, 4,000 unidades, 200 modelos a L.120 la unidad. Cel.9517-8389, 9971-1053

OPORTUNIDAD VARIOS/OTROS



AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

MERCADERIAS

MASCOTAS Y ACCESORIOS



VENTA de Cachorros French Poodle Mini Toy, blancos, de raza pura, Tegucigalpa, cel.3390-6807

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** IVA INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**

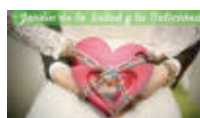
¡Y VENDE MÁS!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.

YO SOY TU ESPERANZA!!
Y te juro que con mis Amarres de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona Llorando lágrimas de sangre por ti,

AMARRADO Y LIGADO para toda la vida Trabajos

100% Garantizados dentro y fuera del País **PAGUE AL VER RESULTADOS**
Consulta WhatsApp **9829-9660**



TAYTA CURANDERO Brujo Para El Amor

94752423
Rescató clientela Desidero envías Venido su casa finca o terreno en 8 días Corlo vicios Veo enfermedad postiza

•RETIRO & RECUPERO AMANTES•

Te miente te engaña te desprecia te humilla ? Te cambio por otro (a) Amarró recuperó parejas para siempre No le deja nunca Trabajos con Trabajos Resuelvo en 4 Noches Entrego humillado(a) Esposa Novia Amigos mismo sexo

APIURO TRABAJOS TARDADOS FRACASADOS

Trato mujer Despasionada Todo Humillado **"SECRETO PARA LAS MUJERES"**

Recuperó dineros adeudados Limpias de Negocio.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



MADAM SUNAKAY
¡Ya está en Tegucigalpa!
¡Su Más Afamada TAROTISTA!
Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Limpias, talismanes, amarres, ató, desato. trabajos dentro y fuera del país. Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9367-3146

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SOLUCIÓN A TUS PROBLEMAS DR. AMARO ASTROLOGO

Llama a mi número de ayuda deja de sufrir en silencio. Recupera a tu pareja Empleo Finanzas Viajes Herencias

Recupera a tu pareja en 3 días!!!

ASTROLOGIA PREMIUM

Has caído en desorden alcoholismo.

9280-3055

Ve de tu pareja consulta mundial

Resultados en 3 días!!! el más confiable

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



TAROT ESMERALDA

Tu pareja te ha abandonado Tu negocio no prospera Tu suerte está cerrada

Tengo los mejores hechizos para la suerte prosperidad en tu vida hago florecer y prosperar tu negocio

Se hacen amarres. Temporales amarres eternos amarres de novios de amantes amarres del mismo sexo

Se cura impotencia sexual o males desconocidos vicios etc Limpias amuletos tarot

para más información llama al **98106416**

AVISO

Yo, JESUS ALEXIS HERNANDEZ ALVARADO, actuando en mi condición de Apoderado Legal de La señora, CARLA PATRICIA ALVAREZ MELENDEZ, Comerciante Individual, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, HACEMOS DE PÚBLICO CONOCIMIENTO que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha, presentaremos ante la Secretaría Recurso Naturales y Ambiente (SERNA), solicitud de LICENCIA AMBIENTAL, para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado "GASOLINERA AGUA CALIENTE" ubicada en el municipio de Esquías departamento de Comayagua.

Tegucigalpa MD C; a los 12 días del mes de septiembre de 2024.

AVISO DE INGRESO

Yo, **SANTOS ISIDRO DAMAS PINEDA**, Abogado inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras (CAH) bajo el número 19,547, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la sociedad mercantil Innovaciones para el Desarrollo Empresarial Ambiental y Social, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (**IDEAS S. de R. L. de C. V**), en cumplimiento de la Ley y para los efectos de la misma hago de público conocimiento que en el plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha de publicación, presentare ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (**SERNA**), Solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **RESIDENCIAL JARDINES DEL VALLE - VILLAS LAS ACACIAS** ubicado en la aldea el Benque, Valle de Jamastrán, Danlí, El Paraíso, a los 12 días del mes de septiembre de 2024

ABOG. SANTOS ISIDRO DAMAS PINEDA

ACCIÓN EN DERECHO

En el Tribunal de Menores del Condado de Sevier, Tennessee A Sindy Emelina Díaz Díaz, se le ha presentado una Petición para el Nombramiento de la Tutela de Alex Benigno Gonzales Díaz en el Tribunal de Menores del Condado de Sevier, Tennessee por Jelin Idalia Gonzales Sánchez. En la petición, se afirma que usted es la madre biológica de Alex Benigno Gonzales Díaz y que ha abandonado a Alex porque no ha tenido ningún contacto con él ni le ha brindado ningún apoyo financiero desde que Alex tenía tres años. Como tal, por la presente se le ordena responder a esta Petición respondiendo a Michael Shao, el abogado abajo firmante de Jelin Idalia Gonzales Sánchez, antes del 13 de noviembre de 2024.

Si no responde antes del 3 de noviembre de 2024, se dictará una orden de incumplimiento en su contra. La orden por defecto nombrará a Jelin Idalia Gonzales Sánchez como tutora de Alex Benigno Gonzales Díaz. Además, se descubrirá que ha abandonado a Alex Benigno Gonzales Díaz y que no es lo mejor para Alex regresar a Honduras.



Michael Shao, BPR #040622
Abogado del Personal Caridades Católicas del Este de Tennessee,
Oficina de Servicios de Inmigración 119 Dameron Avenida Knoxville,
TN 37917 Teléfono: 865-971-3550
WhatsApp: +1 865-393-3176
mshao@cctn.org
Abogado del peticionario

AVISO

Yo, **GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ CERNA**, en mi condición de Apoderado Legal del señor **JORGE LUIS AYALA ZAVALA**, quien es propietario del Centro de Diagnósticos **IMÁGENES, HAGO DEL CONOCIMIENTO PUBLICO QUE**: en el plazo máximo de cinco (5) días, a partir de la fecha, presentare ante la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**, Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el desempeño del Centro de Diagnósticos **IMÁGENES**, ubicado en el barrio Torondon, municipio de Comayagua, departamento de Comayagua.

ABOG. GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ CERNA
APODERADO LEGAL

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00362, para que se le declare propietaria al señor **JOSE CARLOS REYES GONZALEZ**, de un inmueble ubicado en Colonia Las Colinas, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, que en la solicitud adjunta a su demanda un plano topográfico con un área de **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (300.00 MTS.2)** de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Norte, con calle de por medio; al Sur, con Mario Orlando Rodas Flores; al Este, con Sociedad Agrícola Buenos Aires S. de R. L.; al Oeste, con Karla Patricia Maradiaga Rodriguez. Danlí, El Paraíso, 30 de Mayo del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00531, para que se le declare propietaria a la señora **NUVIA ELENA CHACON MENDOZA**, de un inmueble ubicado en el lugar denominado Los Higueros, aldea San Antonio, municipio de Alauca, departamento de El Paraíso, con un área de **DIEZ PUNTO VEINTE HECTAREAS (10.20 HAS.)**, IGUAL A **CATORCE PUNTO SESENTA MANZANAS (14.60 MZN.)** de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Noreste, antes con Oswaldo José Chacón, ahora con Onan Alonso Chacón Ardón; al Sur, con río Guasure; al Suroeste, con Alma Rosario Chacón Mendoza; al Noroeste, con Alma Rosario Chacón Mendoza. Danlí, El Paraíso, 29 de Julio del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

COMUNICACION EDICTAL

173-2023
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional, de esta ciudad de Marcala, Departamento, de la Paz: AL PÚBLICO EN GENERAL y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, PROMOVIDA: por la señora **REYNA DEL CARMEN CASTILLO BENITEZ**, a través de la abogada **DINA MILAGRO TOME MOLINA**, CONTRA: **ALFONSO**.- NOTIFICÁNDOLE, al señor **ALFONSO MARTINEZ NELSON**, que se encuentra en rebeldía en vista de no haber contestado la demanda de Divorcio por la vía del proceso abreviado no dispositivo, haciéndole la prevención que en cualquier momento puede incorporarse al proceso, sin que se pueda retroceder las actuaciones.- fijándose la copia de la resolución o la cedula en la tabla de aviso del Despacho, así mismo. Publíquese a costas de la parte, demandante la comunicación Edictal se publicará en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional. Por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, Artículo 135, numerales 1, 2 y 146. Del Código Procesal.- Marcala, la Paz, 12 DE AGOSTO 2024

LIC. MARIA LYDIA GUZMAN
SECRETARIA, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
MARCALA, LA PAZ

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha cuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, resolvió declarar **HEREDEROS AB-INTESTATOS** a los señores **JUAN ALBERTO CANO RAMIREZ**, soltero, con DNI número. 0703-1979-01073 e **IRIS JEAQUELINE CANO RAMIREZ**, casada, con DNI número 0703-1982-04077 ambos mayores de edad, hondureños y de este domicilio de Danlí, Departamento de EL Paraíso, en su condición de hijos, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunta madre la señora **JOSEFINA RAMIREZ HERNANDEZ** conocida también como **JOSEFINA RAMIREZ HERNANDEZ JOSEFINA RAMIREZ (Q.D.D.G)** y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Danlí, El Paraíso, 10 de Septiembre del 2024

GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

AVISO

El Juzgado de letras de la sección Judicial de Comayagua, departamento de Comayagua al público en General HACE SABER: Que en la DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD EXP 0301-2024-0046.- Presentado el Abogado **MARIELA ALEJANDRA BUSTILLO GUILLEN**, mayor de edad, hondureño, Abogado inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 27185, con oficinas Legales en la Ciudad de Comayagua, celular 96485665, Actuando en su condición de Representante Procesal de la señora **ANA GABRIELA PALACIO CARBAJAL**, quien es mayor de edad, Soltera, Hondureña, Doctora, Con numero de identidad 0801-1980-01888, con domicilio en Barrio Arriba, Calle principal, cuadra y media al norte de escuela Cabaña, frente a pollo el Dorado de esta Ciudad, de Comayagua, En contra del señor: **LOTHAR EDUARDO GONZALES ZUNIGA**, quien es mayor de edad, Soltero, Hondureño, Con numero de identidad 0101- 1979-02289, con **DOMICILIO DESCONOCIDO** se ha dictado providencia que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Siete de Agosto del Año Dos Mil Veinticuatro...** Admitase el Auto que antecede..... y como se pide Librese comunicaciones editales en virtud de haber resultado infructuosas las averiguaciones del domicilio del demandada el señor: **LOTHAR EDUARDO GONZALES ZUNIGA**, publicado en un diario impreso y en una radiodifusora por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, asimismo extiéndase el aviso para su debida publicación.- Artículo 85, del Código Civil Notifiquese. **FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ, JUEZ DE LETRAS DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- LIC. ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA.**

Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la Ciudad de Comayagua Departamento de Comayagua a los Catorce días del mes de Agosto del Año Dos Mil Veinticuatro.

LIC. ANA MARGARITA BANEGAS
Secretaria

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que en veintiuno de junio del año dos mil veintitres, se presentó a este Despacho el Abogado **LUIS MIGUEL PEREIRA VILLATORO**, quien actúa como Apoderado Legal del señor **MANUEL ANTONIO VILLATORO RODRÍGUEZ**, quien es mayor de edad, hondureño, Comerciante, con Documento Nacional de Identificación Numero 1501-1967-01465 y de este domicilio, solicitando **TITULO DE PROPIEDAD**, de un lote de terreno que se encuentra ubicado en la aldea de Talanquera, sitio El plomo, jurisdicción de Juticalpa, departamento de Olancho, el **LOTE** tiene una extensión superficial de **NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (91,641.48 MTS) EQUIVALENTE A TRECE PUNTO CATORCE MANZANAS (13.14 MZS)** cuyas colindancias son: **AL NORTE**: con hacienda de **JESUS GALINDO** y lotificadora dos caminos y calle de por medio; **AL SUR**: Con propiedad de **ANDRES BARAHONA** y propiedad de **LIZANDRO PEÑA**; **AL ESTE**: Con propiedad de **LIZANDRO PEÑA**; **AL OESTE**: Hacienda propiedad de **JESUS GALINDO** y escuela republica de Guatemala, Inmueble que lo hubo por mera posesión y tenencia en forma quieta, pacífica y no interrumpida hace aproximadamente por más de diez años.- Se ofrece información testifical de los señores: **GUSTAVO ARNULGO MUNGUIA HERNANDEZ, HECTOR NOEL AMADOR ESCOBAR Y MARLON MISAEL AVILA IRIAS.**

Juticalpa 6 de febrero del año 2024

ABOGADA KENIA TORRES.- SECRETARIA JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para efectos de ley.- HACE SABER: Que en fecha Catorce de Septiembre del Año Dos Mil Veintitres, se presentaron a este despacho los señores **LETY XIOMARA ABREGO SANCHEZ Y JOSÉ LUIS VELASQUEZ**, solicitando **TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA**, contra el señor **MANUEL DE JESUS FONSECA LOPEZ**, que consiste en: Terreno ubicado en la Aldea San Antonio, Municipio de Manto, Departamento de Olancho, con un área de **DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO (10,318.00Mts2)**, equivalente a **CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (14,798.69 Vrs2)** para un total de (1.47 Mts). Uno Punto Cuarenta y Siete Manzanas, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE**: Con Propiedad de **MILO FIGUEROA**, carril de por medio - **AL SUR**: Con Propiedad de **SANTOS ANDRES CARDONA**, conocido también como **LUCIANO CARDONA** y **RUBILIO MURILLO**, calle de por medio.- **AL ESTE**: Con C.E.B. Republica de Panamá, con carril de por medio.- **AL OESTE**: Con Propiedad de **MARIO ESCOBAR**, carril de por medio, el que se encuentra cercado alrededor con alambre de púas. Se ofrece Información Testifical de los señores: **FREDI REINALDO CASTELLANOS TORRES, KATY JACQUELINE BLANDON GALINDO Y CARLOS ALBERTO FONSECA CARDENAS**. Lo obtuvo por compra al señor **MANUEL DE JESUS FONSECA LOPEZ**, hace más de 10 años, en forma quieta, pacífica y no interrumpida.

Juticalpa, 17 de Junio del Año 2024

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en Sentencia definitiva dictada por este Juzgado en fecha Veinte de Febrero del año dos mil Veinticuatro, Declaro Herederos **AB-INTESTATO** a las señoras **YOSELIN NANDARI VILLALOBOS PAVON**, y **MARIA ABIGAIL VILLALOBOS TURUÑO** de los bienes derechos, Acciones y Obligaciones que al morir dejara su difunto Padre el señor **JOSE ENRIQUE VILLALOBOS MEDINA**, Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia **Ab-Intestato** sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho.- Nacaome, Valle de 22 de Agosto del 2024.

NELY ONDINA ALVARADO POSADAS
SECRETARIA POR LEY

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Fiscal Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 30 de noviembre del año 2023 comparece el Abogado ROMAN PINEDA MENDOZA representante procesal de la Sociedad Mercantil Servicios Financieros Electrónicos, S.A de C.V (SEFELSA) ahora CREDOMATIC HONDURAS, S.A. interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2023-00044 Fiscal, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Finanzas, se interpone demanda especial en materia Tributaria o Impositiva para que se declare la ilegalidad y la nulidad de un acto administrativo de carácter particular presunto en sentido negativo emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas al no dar respuesta dentro del término previsto a un recurso de apelación interpuesto, la demanda se interpone ya que con el acto impugnado la demandada infringe el ordenamiento jurídico, quebranta las formalidades esenciales y contiene vicios de nulidad y anulabilidad como el exceso de poder y la desviación de poder, se solicita el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y como medida para su pleno restablecimiento se deje sin valor ni efecto el acto presunto en sentido negativo y por consiguiente se deje sin valor ni efecto un legal ajuste fiscal, se acompañan documentos, petición, poder, En relación a la resolución No. DEI-AGC-DASC-19-A-2016. Atentamente

MARGARITA ALVARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaria del Abogado y Notario ERNESTO ALFONSO CARRASCO CASTRO, Notario de este domicilio, registrado en la Corte Suprema de Justicia con el número Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete (1457) e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Cero Setenta Ocho y Nueve (07089), con Despacho Profesional ubicado en el tercer Piso del Edificio Plaza Victoria, sito en el Boulevard Francia, de la Colonia Las Colinas de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Teléfono veintidós treinta y nueve guion sesenta y cuatro, diez (2239-6410), al Público en General, HACE CONSTAR: Que el suscrito notario en fecha 19 de agosto de dos mil veinticuatro (2024); RESOLVIÓ: DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO AL SEÑOR EDUARDO KAWAS GATTAS, con DNI número 0890-1954-00285 de los bienes, derechos y obligaciones de su difunda hermana ALICIA KAWAS GATTAS, concediéndole la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa M. D. C., 19 de agosto de 2024

ERNESTO ALFONSO CARRASCO CASTRO
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario RICARDO ANTONIO GALO MARENCO, ubicado en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en general hace constar: Que el Suscrito Notario en fecha 03 de agosto del año 2024.- RESOLVIO: Declarar herederos a NELLY SUYAPA HERNANDEZ MARTINEZ, también conocida como NELLY SUYAPA HERNANDEZ quien actúa por sí y en representación de sus hijos YONATHAN JOSUE AMADOR HERNANDEZ, MAYCOL GABRIEL AMADOR HERNANDEZ Y ESTEFANI CAROLINA AMADOR HERNANDEZ quien actúa por sí a efecto de que se les declare herederos Ab-Intestatos de todos los bienes y derechos, acciones y obligaciones que al morir dejó el difunto FERNANDO AMADOR AGUILAR (QDDG), concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Choluteca, 03 de agosto del 2024.

RICARDO ANTONIO GALO MARENCO
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA KARLA YADIRA PAREDES ORTEGA, ubicado en esta ciudad al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO, presentada esta Notaria dictó resolución notarial, cuya parte resolutoria dice: FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR, la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO, presentada por parte de la Abogada DILCIA ANGELINA ESCOBAR, en su condición de Apoderada Legal de las señoras: CARMEN SUYAPA AVILA DIAZ, quien actúa en su condición de Madre y Representante Legal de sus menores hijos JOSE DAVID SORTO AVILA y DENIS ADRIAN SORTO AVILA; de las jóvenes MARYOLLIN YESSENIA SORTO HERNANDEZ; DELMI MARIELA SORTO HERNANDEZ; y de la señora DELMIS DANUBIA HERNANDEZ VELASQUEZ, quien actúa como Madre y Representante Legal de su menor hija DENIA ADRIANA SORTO HERNANDEZ, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones de su difunto padre, el señor DENIS EDGARDO SORTO MALDONADO (QDDG).- SEGUNDO: Conceder la posesión efectiva de la Herencia los hijos del causante: JOSE DAVID SORTO AVILA; DENIS ADRIAN SORTO AVILA; MARYOLLIN YESSENIA SORTO HERNANDEZ; DELMI MARIELA SORTO HERNANDEZ; y DENIA ADRIANA SORTO HERNANDEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su padre, Don DENIS EDGARDO SORTO MALDONADO (QDDG), sobre los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara el causante, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, M.D.C., dieciséis (16) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).-

KARLA YADIRA PAREDES ORTEGA
Abogada y Notaria

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA, con Notaria ubicada en el Barrio Jesus, de la ciudad de Juticalpa, Olancha, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito Abogado y Notario con fecha veinticuatro de agosto del corriente año, RESOLVIO: Declarar a MARLENY CONCEPCION FUNEZ PACHECO, Heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su JUVENTINA FUNEZ FUNEZ, difunta madre, respectivamente, RAFAELA concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Juticalpa, 24 de Agosto del 2024.

MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA.
ABOGADO Y NOTARIO.

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario TEODORO BONILLA EUCEDA, de la Notaria ubicada en el Pasaje Jurídico, frente al Edificio de Justicia, Barrio El Centro Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de ley: HACE SABER: Que en esta Notaria dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO de fecha 30 de mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024). Que en su parte Resolutoria dice: I.- Declarar con lugar la Solicitud de HEREDERO AB-INTESTATO a los señores: BAYRON MANUEL ALVAREZ GONZALEZ y BRENDA YAMILETH ALVAREZ GONZALEZ, de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor MANUEL DE JESUS ALVAREZ BAQUEDANO (Q.D.D.G.), así como la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de igual o mejor Derecho.

Choluteca, 10 de septiembre del año 2024

TEODORO BONILLA EUCEDA
NOTARIO

AVISO DECLARATORIA HEREDERO AB INTESTATO

El infrascrito Notario, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato en Sede Notarial, presentada ante esta Notaria en fecha 31 de Octubre del año 2022, por la señora MARIA LUCILA LOPEZ CASTELLANOS conocida también como MARIA LUCILA LOPEZ, en base a lo prescrito en el Art.53 del Código del Notariado y Art.58 de su reglamento, se dictó Resolución en fecha 4 de septiembre del presente año, en la que se declaró a la peticionaria, heredera Ab-Intestato de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su Esposo el señor GERARDO RUEDA CONTRERAS conocido también como GERARDO RUEDA C., y en consecuencia se le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 4 de Septiembre de 2024

OLIVER GERARDO ANTONIO ERAZO GÓMEZ
NOTARIO

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento de los artículos 22 y 299 del Código de Comercio, se hace saber al público que mediante acuerdo aprobado en el punto de agenda número tres de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de la sociedad "CENTRO TÉCNICO DE REPARACION ELECTRONICA, S. DE R.L. DE C.V.", celebrada el 20 de octubre de 2023, se acordó reducir el capital social mínimo a la suma de siete mil setecientos Lempiras integrado por dos partes sociales y como consecuencia de la exclusión de un socio y la liquidación de su parte social de conformidad con el informe especial presentado por la gerencia a la asamblea general de la sociedad en fecha 31 de marzo de 2023. La reducción de capital se otorgó mediante instrumento público de fecha 10 de septiembre de 2024 de orden del Notario Jorge Omar Casco Zelaya. En consecuencia, se determina el capital mínimo en siete mil setecientos Lempiras y el capital máximo en la suma de doscientos cincuenta mil Lempiras.

Tegucigalpa, 12 de septiembre de 2024
LA GERENCIA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público ALLAN WADY CASTRO PARADA. Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en su Notaria emitió Resolución definitiva de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, en fecha veintinueve (29) de mayo del año 2024, que en su parte resolutoria dice, RESUELVE: I) Declarar Con Lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor LUIS MANUEL MEDINA CANELAS.- II) Declarar HEREDERO AB INTESTATO, al señor LUIS MANUEL MEDINA CANELAS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor MARCOS ANTONIO MEDINA, también conocido como Antonio Medina y Antonio Medina Canelas.- III) Conceder al señor LUIS MANUEL MEDINA CANELAS, la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual mejor derecho.

Catamans, Olancha 12 de septiembre del año 2024.

ALLAN WADY CASTRO PARADA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO FREDY OMAR PINEL FLORES, ubicado en el Barrio El Centro, 12 cuadra hacia el Sur de la Iglesia Catedral en esta ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca; al Público en General se: HACE SABER: Que el Suscrito en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil veinticuatro, RESOLVIO: Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores: MARLON ALEXI ROSALES ESCALANTE Y CARMEN AZUCENA ROSALES ESCALANTE, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre; MARIA GENARA ESCALANTE REYES conocida también como MARIA GENARA ESCALANTE (Q.D.D.G.); concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-


Choluteca, 11 de septiembre del 2024.-

FREDY OMAR PINEL FLORES
NOTARIO

DECLARACIÓN JURADA


Yo, SANTANA RIVERA EUCEDA, quien es mayor de edad, casada, maestra de educación primaria, Hondureña, con documento nacional de identificación No 1701-1981-00958 y con domicilio en Júcaro Galán, Municipio de Nacaome, Departamento de Valle; por medio de la presente y en plena facultad mental; DECLARO BAJO JURAMENTO; Que soy dueña y estoy en posesión de una propiedad ubicada en el sitio El Rosario, con una capacidad de dos manzanas de terreno el cual se encuentra inscrito bajo Asiento No 61 del Tomo 246 del Libro de Registro de la Propiedad e Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Valle ahora Centro Asociado del Sur CAS; NO he realizado ventas anteriores y la misma se encuentra libre de gravamen con lo cual declaro ser dueña absoluta de la misma.- Asumo la total responsabilidad que conlleva la presente declaración jurada.- En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Nacaome, Valle a los dieciséis días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro. -


SANTANA RIVERA EUCEDA
Declarante


COLEGIO DE ABOGADOS
HONDURAS
VALOR L.P.S. 560.00
SERIE "A"
Colegio de Abogados de Honduras
Certificado de Autenticidad N° 7470594

El Infrascrito Notario Público LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS con domicilio en Barrio Morazán, calle principal en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca y en tránsito por esta ciudad e inscrito con Carnet No 17147 del Colegio de Abogados de Honduras; Exequatur No 1824 Extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia: CERTIFICA: Que la FIRMA Y HUELLA puesta al pie del presente documento de "DECLARACION JURADA" por la señora SANTANA RIVERA EUCEDA; con DNI No 1701-1981-00958 en su condición de Declarante; ES AUTENTICA por haber sido puesta en mi presencia de todo lo cual yo el Notario.-DOY FE.-Nacaome, Valle 16 de Agosto del 2024.-

ULTIMA LINEA


LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS
EXEQUATUR No 1824

ANÚNCIALO YA
DESDE
L.599
ANUNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000
¡Y VENDE MÁS!



AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 139 del Código de Comercio, al público en general se HACE SABER: Que mediante la XXV Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha dos (2) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), se aprobó el acuerdo de aumento de capital de la Sociedad BANCO CUSCATLÁN HONDURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, hasta por la cantidad de CIENTO SETENTA MILLONES SEISCIENTOS LEMPÍRAS (L170,000,800.00), lo que es informado por este acto a los accionistas de dicha Sociedad Mercantil para que puedan ejercer su derecho de suscripción de acciones, según el plazo y demás condiciones aprobadas por la mencionada Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de septiembre de 2024.

LA GERENCIA

CALL CENTER
2290-5702 / 2590-5705
www.bancocuscatlan.com.hn

Oficina Principal Banco Cuscatlan
Villas Centro de Negocios
Parque Comercial Los Próceros
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de Ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número 0801-2019-01734 promovida por la señora JULIA MERCEDES VALLADARES VÁSQUEZ, en contra de la EMPRESA PROJECT PHONE S DE R.L., por medio de su Representante Legal el señor WALTER ADALID SUAZO MEJIA, para el pago de PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad-Litem, para que represente la EMPRESA PROJECT PHONE S DE R.L., en virtud de ignorarse el domicilio o residencia de su Representante.

Tegucigalpa, M. D. C., 18 de Marzo del año 2022.

SECRETARIO POR LEY

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán HACE SABER: Que en el juicio registrado bajo el Número 0801-2023-02884-LT0 promovida por la señora ROSA LINA ARTICA en contra de la empresa MULTILIMPIEZAS a través de la señora NORMA TREJO de DERECHOS ADQUIRIDOS se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de que consta de autos la imposibilidad de citar y emplazar a la señora NORMA TREJO así como de ignorar su domicilio o residencia.

Tegucigalpa M.D.C. 06 de agosto del 2024.

ABOGADA ANARELA DIAZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE CONVOCATORIA DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: PRIMERO: Que en la "Demanda de ejecución directa de un bien mueble hipotecado", registrada bajo el expediente número 0801-2023-06095-CPEH, promovida por la Abogada MIGDALIA YAHELI RAMOS MARTINEZ, en su condición de representante procesal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELGA LIMITADA, contra la señora MARIA GUADALUPE CACERES COELLO, con documento nacional de identificación número 0826-1973-00072, en su condición de deudora principal y garante hipotecaria. En la presente demanda el monto de la obligación asciende a la cantidad de SEIS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SEIS LEMPIRAS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (L 6,122,906.63), según tasación de costas hechas por el Secretario Adjunto de este Juzgado que equivale al capital, intereses por cobrar y moratorios, gastos procesales y honorarios profesionales, a la cual se le agregará la suma que corresponda al gasto de la publicación del aviso de subasta. SEGUNDO: Se ha señalado convocatoria de subasta que será efectuada por la Juez SONIA MARLEN BARAHONA MARADIAGA, el día VIERNES DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), en el local que ocupa este Tribunal, con el fin de enajenar en pública subasta judicial el bien inmueble hipotecado con todas las mejoras presentes y futuras que se describe a continuación: Ubicado en la colonia Villa Delmy, primera etapa de esta ciudad de Tegucigalpa, el cual se describe a continuación: LOTE NUMERO NUEVE (9) DEL BLOQUE "D", el que tiene un área superficial de TRESCIENTOS ONCE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTESIMAS DE METROS CUADRADOS (311.55 MTS²) equivalentes a CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS VARAS CUADRADAS CON OCHENTA Y CUATRO CENTESIMAS DE VARAS CUADRADAS (446.84 VRS²) el que mide y limita así: AL NORTE: doce metros sesenta centésimas de metros (12.60 mts) con estacionamiento; AL SUR: veintisiete metros sesenta centésimas de metros (27.60 mts), con peatonal número dos de por medio, con lotes números uno, dos, tres, y cuatro (1,2,3,4) del bloque D; AL ESTE: veintidós metros cincuenta y siete centésimas de metros (21.57 mts) con peatonal de por medio número uno, con lote número dieciocho y diecinueve (18 y 19) del bloque C; AL OESTE: quince metros cincuenta centésimas de metros (15.50 mts) con lote número ocho (8) del bloque D. Sobre dicho inmueble se encuentra

en calidad de mejoras las siguientes: Una casa de habitación de dos plantas: La primera planta consta de una sala, un comedor, cocina, terraza, dos dormitorios, un baño, garaje, área de lavandería, y en la segunda planta tres dormitorios, tres baños, sala familiar, chimenea, también una cisterna, un tanque de abastecimiento de agua potable, muro perimetral, electricidad, portón corredizo. Dicho inmueble está construido con paredes de bloque cemento, rellenas, techo artesón de madera, shingle y fibrocemento, pisos de cerámica y madera, ventanas de metal y vidrio, gradas de madera. El área de construcción es de CIENTO CUARENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (148.50 MTS²). Dicho inmueble se encuentra Inscrito bajo Matrícula No. 396786 Asiento 1; del Instituto de la Propiedad Oficina Registral de Francisco Morazán". TERCERO: En el inmueble a subastar se encuentran los siguientes gravámenes: 1) CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA TOTAL a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELGA LIMITADA, inscrita bajo Matrícula número 396786, Asiento número 3; 2) ANOTACION JUDICIAL ordenada por este JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, que se encuentra inscrita bajo Matrícula 396786, Asiento 4.- CUARTO: El inmueble a subastar fue valorado de común acuerdo entre las partes por la cantidad de CINCO MILLONES SETECIENTOS Once mil seiscientos CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (L 5,711,645.32).- QUINTO: Se hace la advertencia que no se admitirán posturas que no sean del 75% del valor de tasación del bien a subastar para poder participar en la misma. SEXTO: Que para poder participar en la subasta debe depositarse en el Juzgado, el total del valor de tasación del bien inmueble, artículo 848 del Código Procesal Civil. SÉPTIMO: Que en el expediente del precitado Juzgado se encuentran los documentos registrales del bien inmueble que se subasta, entendiéndose que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. OCTAVO: La situación posesoria del bien inmueble a subastar es la siguiente: el inmueble se encuentra en perfectas condiciones y desocupado.- NOVENO: Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE (20) DIAS antes de su celebración, obligándose a notificar las condiciones de la subasta a los deudores con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de ley, haciéndole la advertencia a la parte ejecutante que dicha publicación deberá hacerse con letra legible.- Tegucigalpa, M.D.C., 10 de septiembre del año 2024.

ABOGADA. MAUDIRI VALLADARES
SECRETARIA ADIUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha cuatro de septiembre del año AB-INTESTATO al señor dos mil veinticuatro, resolvió declarar HEREDERO HECTOR MIGUEL TURCIOS ANDINO, mayor de edad, soltero, Perito Mercantil y contador Publico, hondureño con DNI número. 0703-1959-00107 y de este domicilio de Danlí, Departamento de EL Paraíso, en su condición de hijo, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunta madre la señora ADELAIDA FLORENTINA ANDINO GUZMAN conocida también como ADELAIDA FLORENTINA ANDINO Y ADELAIDA FLORENTINA GUZMAN DE TURCIOS (Q.D.D.G) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Danlí, El Paraíso, 10 de Septiembre del 2024

GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público ISAIAS MORAN PAVON, con Registro Notarial en la Honorable Corte Suprema de Justicia Número mil novecientos cuarenta y uno (1941), con Dirección Notarial en LA NOTARIA Y BUFETE LEGAL "MORAN PAVON", ubicado en el Barrio El Centro, costado sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco Banadesa de la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle; al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: que esta Notaría en fecha nueve (9) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).- RESOLVIÓ: DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO al señor: JOSE FRANCISCO MOREIRA SALAZAR, de los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados por su difunta madre, quien en vida fuera la señora ROSA MOREIRA SALAZAR, concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome, Departamento de Valle, 09 de septiembre del año 2024

ISAIAS MORAN PAVON
ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

AVISO

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dieciséis (16) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), interpuso demanda ante este Juzgado el Abogado DAVIAN JOSUE QUIÑONEZ ORDOÑEZ, con orden de ingreso número 0801-2024-00393, contra la Administración Aduanera de Honduras, incoando demanda mediante la materia personal por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico.- Que se reconozca una situación jurídica individualizada de la titular de derechos que se reclaman y como medidas necesarias para el pleno establecimiento de los mismos, se ordene mediante sentencia definitiva, el reintegro a su puesto de trabajo u otro en igual o mejores condiciones en la administración aduanera de Honduras (ADUANAS), y a título de daños y perjuicios los salarios de percibir desde la fecha en la que se efectuó la cancelación ilegal, hasta el momento en que quede firme la sentencia definitiva condenatoria. Reajustes salariales que en su caso tuviera el puesto durante la secuela del juicio, del cual fue cancelada ilegalmente, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones. Especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio de primera instancia. Se acompañan documentos. -Poder cotejo y devolución.- Va en relación al Acuerdo de Cancelación No. ADUANAS-DE-GENGH-048-2024 de fecha 24 de abril del 2024

Atentamente.
LIC. CINTHIA G. CENTENO
SECRETARIA ADJUNTA

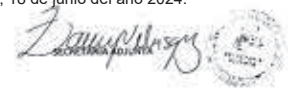
AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 7 de agosto del año 2024 compareció el Abogado DAVIAN JOSUE QUIÑONEZ ORDOÑEZ representante procesal de la señora ANDREA JUDITH AGUILAR DURON interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2024-00574, contra el Estado de Honduras a través de la Agencia de Regulación Sanitaria, se interpone demanda para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico, con quebramiento de las formalidades esenciales establecidas en la Ley.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada de la titular de los derechos que se reclaman y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento del mismo, se ordene mediante sentencia definitiva, el reintegro a su supuestos de trabajo u otro en igual o mejores condiciones en la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), y a título de daños y perjuicios los salarios dejados de percibir desde la fecha en la que se efectuó la cancelación a mi representada de manera ilegal. Hasta el momento en que quede firme la sentencia definitiva condenatoria. - Reajustes salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelada ilegalmente durante la secuela del juicio, más el mismo como décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones. Especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio de primera instancia. Habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación Judicial. Se acompañan documentos. Poder-Cotejo y devolución; En relación al acuerdo número 0175-ARSA-2024 de fecha veintiocho de junio del dos mil veinticuatro.

Atentamente
ABOG. HAMELIN FANUEL AVILA GARCIA
SECRETARIO POR LEY

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número 0801-2016-01471 promovida por el señor ANDRES ELISABDRO MERLO LOBO, en contra de la empresa mercantil denominada INDUSTRIAS MADERERA ROMERO (IMARO), a través de su Representante legal, el señor FRANCISCO RAFAEL ROMERO ORELLANA, para el PAGO DE PRESTACIONES LABORALES, se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad-Litem, para que represente a la empresa en virtud de ignorarse su domicilio o residencia, Tegucigalpa, M.D.C., 18 de junio del año 2024.


AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán HACE SABER: Que en el juicio registrado bajo el Número 0801-2017-00050-LTO promovida por EDIS JABIER SIERRA SIERRA contra la empresa SHOMER DE HONDURAS, S.A. DE C.V., a través de su Representante Legal el señor, DOUGLAS LOPEZ, para el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales, se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de que consta en autos la imposibilidad de citar y emplazar al señor DOUGLAS LOPEZ en su condición de Gerente General de la empresa SHOMER DE HONDURAS, así como de ignorar su domicilio o residencia.

Tegucigalpa M.D.C., 11 de junio del año 2024
ABOGADA ADELA JANETH MONCADA SUEIRAS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La infrascrita Secretaria General Interina del Instituto Hondureño de Geología y Minas "INHGEOMIN" en aplicación a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento Especial para Minería Artesanal y la Pequeña Minería, relacionado con el artículo 66 párrafo tercero de la Ley General de Minería y para que cualquier Persona Natural o Jurídica que se considere legitimado pueda presentar formal oposición al otorgamiento del Permiso de Pequeña Minería Metálica **HACE SABER:** Que en fecha cinco de junio del año dos mil veinticuatro, el Abogado **JORGE ALBERTO FONSECA** en su condición de Apoderado Legal de la Señora **DELMY REYES COREA** titular de la **Empresa Mercantil de Comerciante Individual INVERSIONES REYES** presentó Solicitud de Pequeña Minería Metálica para la zona denominada **RANCHO REYES**, con una área de 09 hectáreas, ubicada en el Municipio de **NUEVA FRONTERA**, Departamento de **SANTA BARBARA**, cuya figura geométrica está comprendida entre las coordenadas **UTM (NAD-27)** y hoja cartográfica **MACUELIZO-VALLE DE QUIMISTAN No. 2461-I**, siendo registrada la presente solicitud en el **Expediente No. 1825**, con las coordenadas siguientes:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
1	322900	1687900
2	322900	1688000
3	323800	1688000
4	323800	1687900

Tegucigalpa M.D.C. cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro.


ABG. KAREN SUDE
SECRETARIA GENERAL INTERINA
INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS

AVISO DE SUBASTA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de In Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** QUE EN LA DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA DE UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO No. 0703-2022-00718, promovida por el Abogado PROSPERO GUILLERMO RODRIGUEZ MONCADA, en su condición de Representante Legal del señor CESAR AUGUSTO MENDOZA GIRON, contra el señor LEONEL OMAR ELVIR BOGRAN, en su condición de deudor principal y garante hipotecario, se ha señalado audiencia de subasta para el día Lunes treinta 30 del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, a las nueve de la mañana 9:00 a.m. y en el local que ocupa este Tribunal para rematar en pública subasta el siguiente bien inmueble que se describe así: fracción de terreno ubicado en la salida comunidad de las manos, jurisdicción de la salida de El Paraíso, municipio de el Paraíso, departamento de El Paraíso con un área de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200.00 MTS.2), con las estaciones y colindancias siguientes: De la estación cero a la uno (0-1) distancia de veinte metros (20.00Mts), rumbo Norte, de la estación uno a la dos (1-2) distancia de diez metros (10.00Mts), rumbo Este, de la estación dos a la tres (2-3) distancia de veinte metros (20.Mts), rumbo Sur, de la estación tres a la cero ((3-0) distancia de diez metros (10.99Mts), rumbo Oeste, AL NORTE, con Moisés Saucedo Hernández, Al Sur; con Edy Verónica Diaz, AL ESTE: con propiedad de Gustavo Adolfo Rodríguez, y AL OESTE: calle de por medio con Carmen Judith Diaz y Gustavo Adolfo Rodríguez.- Inscrito el dominio a su favor bajo Matricula Numero 1609158, Asiento Numero (3), y la Constitución de Hipoteca inscrito bajo la misma Matricula (1609158), Asiento 4 y la Anotación Judicial inscrita en el asiento (5) Valorado de común acuerdo el inmueble En la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (L. 195,000.00), para responder por la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.253,417.50) total del capital la fecha, mas Costas procesales y personales- Se encuentra de manifiesto en el Juzgado la certificación registral y en su caso la titulación sobre el bien inmueble a subastar, se entenderá que todo licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente, que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor continuaran subsistentes y que por solo el hecho de participar en la subasta el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudica a su favor. El inmueble a subastar se encuentra en posesión de el ejecutado señor LEONEL OMAR ELVIR BOGRAN, quien deberá desalojar tras la enajenación. El remate lo efectuara el Abogado ADALID FEDERICO MENDOZA MENDEZ, Juez del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, Departamento de El Paraiso. -SE ADVIERTE: Que para participar en la subasta, el interesado no deberá hacerse por valor inferior al 75% de su Justiprecio para el inmueble. No se admitirán posturas que no cubran las cantidades antes señaladas. Danlí, El Paraíso 9 de Septiembre del 2024

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE INCORPORACIÓN DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA SOCIEDAD AGALTA AGROINMOBILIARIA S.A. DE C.V. QUE SERÁ ABSORBIDA POR LA EMPRESA CAÑERA DE OLANCHO S.A. DE C.V. (ECOLSA)

Se hace del conocimiento al público en general que mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionista totalitaria celebrada en Juticalpa, Olancho el 14 de mayo del 2024 por la sociedad AGALTA AGROINMOBILIARIA S.A. DE C.V., los accionistas acordaron y aprobaron la incorporación de fusión por absorción de la sociedad AGALTA AGROINMOBILIARIA S.A. DE C.V., debiendo ser absorbida por la sociedad EMPRESA CAÑERA DE OLANCHO S.A. DE C.V. (ECOLSA) en todos sus bienes, cosas corporales e incorporales, patrimonio, activos y pasivos y DISOLUCIÓN POR EFECTO DE LA ABSORCIÓN. ACUERDO TERCERO: La asamblea por unanimidad aprobó la fusión por absorción en donde la Sociedad EMPRESA CAÑERA DE OLANCHO S.A. DE C.V. (ECOLSA), una sociedad constituida en Juticalpa, Olancho el 17 de julio del 2006 en instrumento No. 52 autorizado por el Notario René López Rodezno, inscrita con No. 5 del Tomo 7 del Registro de Comerciantes Sociales de Juticalpa, Olancho; modificada por aumento de capital en escritura No. 72 autorizada por el notario José Manuel Castro Rivera el 27 de diciembre del 2018 inscrita con el No. 33 del Tomo 28 del mismo Registro y jurisdicción; absorberá a la sociedad AGALTA AGROINMOBILIARIA S.A. DE C.V. y en la forma que han sido aprobados los Estados Financieros según acuerdo primero y segundo de la Asamblea. Dicho Acuerdo por absorción fue aprobado en cada una de las sociedades denominadas AGRO INVERSIONES SAN ESTEBAN S.A. DE C.V. y AGRO INVERSIONES SAN MARTÍN S.A. DE C.V. todas ellas del domicilio de Juticalpa y con el mismo accionista único. Para lo cual cada una de las sociedades está celebrando la asamblea general donde se tomaron los acuerdos respectivos de conformidad al Artículo 346 del Código de Comercio. Como producto de dicha fusión por absorción, la única sociedad que deberá mantenerse operativa y en actividades será EMPRESA CAÑERA DE OLANCHO S.A. DE C.V. (ECOLSA), para lo cual se deberá celebrar la o las escrituras públicas de tradición de dominio de los bienes muebles e inmuebles y demás activos y pasivos de la sociedad que está siendo absorbida. Las acciones que componen el capital social de AGALTA AGROINMOBILIARIA S.A. DE C.V. pasará a formar parte del capital social de EMPRESA CAÑERA DE OLANCHO S.A. DE C.V., según el valor nominal y el accionista único, debiendo hacerse el traspaso y endoso de los títulos tal como lo establece el Código de Comercio. Como consecuencia el capital social de EMPRESA CAÑERA DE OLANCHO S.A. DE C.V. (ECOLSA) será aumentado en el capital suscrito y pagado que tiene actualmente AGALTA AGROINMOBILIARIA S.A. DE C.V. De conformidad a lo establecido en el Artículo 344 del Código de Comercio de la República de Honduras la sociedad AGALTA AGROINMOBILIARIA S.A. DE C.V. que está siendo absorbida, quedará disuelta. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de la asamblea.

AGALTA AGROINMOBILIARIA S.A. DE C.V. Estado de Situacion Financiera Al 30 de Abril de 2024 (Expresado en Lempiras)

ACTIVO

Active Corriente	
Efectivo	2,571.13
Cuentas por cobrar Intercompany (Ecolsa)	376 583 27
Total Activo Corriente	379,154.40
Total Activo	379,154.40

PASIVO Y PATRIMONIO

PATRIMONIO

Capital social	25,000.00
Reserva legal	432,510.33
Aporte capitalizaciones futuras	491,000.00
Resultados acumulados	(569,355.02)
Perdida del periodo	(0.91)
Total Patrimonio	379,154.40
Total Pasivo y Patrimonio	379,154.40

CP IRMA RODRIGUEZ; CONTADOR # 34068-7

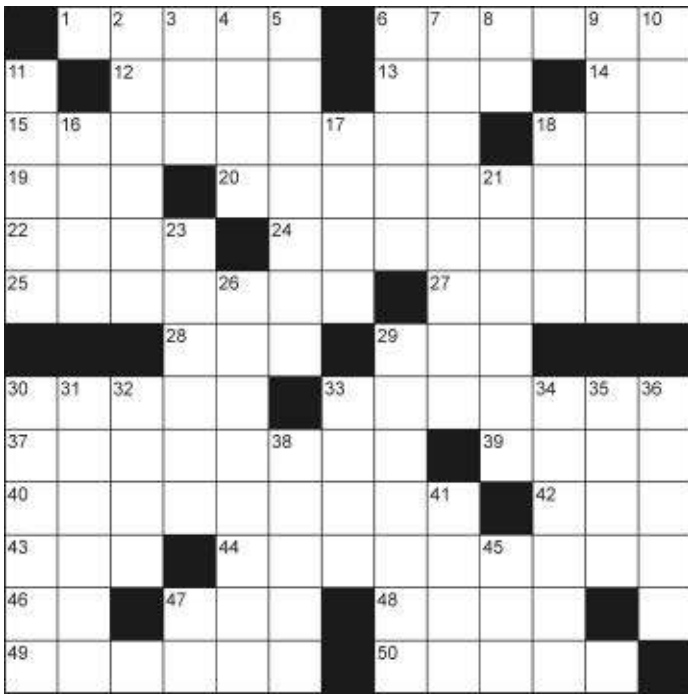
El pasivo de la sociedad AGALTA AGROINMOBILIARIA S.A. DE C.V., se extinguirá donde la totalidad del mismo tanto los pasivos locales, como los pasivos con entidades relacionadas, está siendo absorbido por EMPRESA CAÑERA DE OLANCHO S.A. DE C.V. (ECOLSA) como producto de la absorción.

Se publica el presente aviso por 3 veces consecutivas, con intervalo de 5 días entre cada publicación en aplicación de lo ordenado en el Artículo 347 del Código de Comercio y el Art. 6 de las disposiciones generales y transitorias del mismo Código. Se publica el Acuerdo aprobado en asamblea, el último balance de la sociedad antes de su fusión, y se publica la forma en quedará extinguido el pasivo de la sociedad.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de agosto del 2024.-

EJECUTOR ESPECIAL DE ACUERDOS DE ASAMBLEA

----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES

- 1. Acredita o califica de bueno.
- 6. Muñeco de figura humana de paja o trapos.
- 12. Muy distraídas.
- 13. Elevé plegaria.
- 14. Isla francesa fortificada del Mediterráneo.
- 15. De Alsacia, región de Francia.
- 18. Dueño, señor.
- 19. Interjección con que se denota incredulidad, desdén.
- 20. Entarquinar.
- 22. Mar interior del sur de la Rusia europea.
- 24. Relativo al tórax.
- 25. Caída o pérdida patológica del pelo.
- 27. Simios.
- 28. (... Paulo) Estado y ciudad del Brasil.
- 29. Lista, catálogo.
- 30. Unís con cuerdas.
- 33. Sobresale en parte un cuerpo de otro.
- 37. Hacen lagoterías.
- 39. Natural de Siria

(fem.)

- 40. Emitirán opinión.
- 42. Apócope de norte.
- 43. Ocre (mineral).
- 44. Sillar pequeño sin labrar, o toscamente labrado.
- 46. Símbolo del sodio.
- 47. Peje.
- 48. Preparar las eras para sembrar.
- 49. Estudiante.
- 50. Que no están enfermos.

VERTICALES

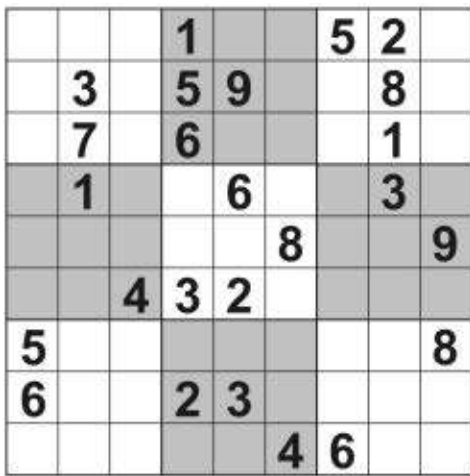
- 2. (Isabel, 1902-1988) Artista estadounidense, cuyos cuadros se caracterizan por la descripción fría y realista de la figura humana.
- 3. Composición lírica elevada.
- 4. Sale del vientre materno.
- 5. Admitió como cierta o conveniente una cosa.
- 6. Colocar en un sitio o lugar.
- 7. Distribuimos algo entre varios.
- 8. Dativo del pronombre de tercera persona.
- 9. Molusco gasterópodo muy parecido a las babosas, que alcanza medio metro de longitud.
- 10. Magistrado espartano que se elegía anualmente (pl.).
- 11. Ajustado a peso o medida.
- 16. Nudo de cintas que sirve de adorno.
- 17. Antiguo reino cristiano de Nubia.
- 18. En Marruecos, funcionario que recauda y administra por cuenta del gobierno.
- 21. Unes escudos de armas.
- 23. Acción de ver.
- 26. Consumiesen, echa-sen a perder con el uso.
- 29. Relativos al riñón.
- 30. Ajenjo (planta).
- 31. Tapia (pared o trozo de pared).

- 32. Ligero, expedito.
- 33. Riel, carril.
- 34. Relativo al lino.
- 35. Granero.
- 36. Hermano mayor de Moisés.
- 38. Mamífero insectívoro, con el dorso y los costados cubiertos de púas.
- 41. Ciudad de Japón, en Honshu.
- 45. Personificación del mar en la mitología escandinava.
- 47. Pasado meridiano.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Tantos días comprando el ochenta y cinco... cuando reviente ya no tendré un peso en las bolsas del pantalón.
¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 55

- Los símbolos de hoy**
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
 - 2-Sentado Cuando es 9 es 6
 - 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
 - 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
 - 5-Panzón Cuando es 7 es 1
 - 6-Bizcocho Cuando es 1 es 7
 - 9- Jorobado
 - 10- Pelón
- Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

ARIES 21.03 AL 20.04
Hoy sentirá alivio porque se liberará una tensión que hace días tenía. Seguramente la persona que le estaba restringiendo sale de su vida.

LEO 23.07 AL 23.08
Podrá hacer tranquilo un cambio de dirección en los temas que se preocupan, ya que al ver con claridad que los obstáculos presentados le ayudan a crecer.

SAGITARIO 23.11 AL 21.12
Lo importante hoy es el trabajo y la dieta alimenticia para mejorar su estado de ánimo. Mejorar su alimentación le generará bienestar emocional.

TAURO 21.04 AL 20.05
Hoy se dará cuenta si las decisiones tomadas hace unos días atrás van a crearle conflictos con otros. Aquí lo importante sería que se mantenga en equilibrio.

VIRGO 23.08 AL 22.09
Buen tiempo para que pueda enfocarse en sus estudios y en lo que quiere hacer, está madurando y ahora tiene otra visión para ver más lejos y superarse.

CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01
Hoy estará enfocado hacia las actividades de placer, esto es muy bueno porque le separa de su actitud tan materialista. Verá que hay otras formas de ser feliz.

GÉMINIS 21.05 AL 20.06
Son buenos días de su vida, aproveche para involucrarse más con la mayoría de gente posible para compartir sus proyectos.

LIBRA 23.09 AL 22.10
Mantenga la calma ya que pueden llegarle días de confrontaciones en la pareja porque se dará cuenta de que sus valores no coinciden con los de él.

ACUARIO 21.01 AL 19.02
Puede estar triste porque las necesidades de su familia se oponen a las exigencias laborales, pero no puede elegir entre uno de estas.

CÁNCER 21.06 AL 22.07
Hoy deseará estar más tiempo con sus amigos y los nuevos contactos sociales que en su trabajo o con las obligaciones que tienes con su pareja.

ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11
Estos días se enfocará en las relaciones, tanto personales como comerciales, pues llegan nuevos compromisos en su vida.

PISCIS 20.02 AL 20.03
Las conversaciones que hoy tenga serán las que abrirán otra perspectiva en su vida. Podrán deslumbrarse esas nuevas ideas, pero mantenga las tuyas.

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!

¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

- CONTACTENOS -----
- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
 - REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
 - OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
 - BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
 - PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
 - SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
 - CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

----- CONDORITO -----





TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA

AVISO DE PUBLICACIÓN

La infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro, el Tribunal de Sentencia de Choluteca dicto resolución en la causa No. 20-24, proceso instruido en contra de **LENIN JAVIER MOLINA LAINEZ**, a quien se le sigue proceso por el delito de **VIOLACION**, ordenando citar por edictos en legal y debida forma a los testigos **PERLA YARITZA LAINEZ LEZAMA E IRLES LIZETH BETANCOURTH RODRIGUEZ**; en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo publíquese dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice a las señoras **PERLA YARITZA LAINEZ LEZAMA E IRLES LIZETH BETANCOURTH RODRIGUEZ**; en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación a efecto de que comparezca al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Edificio Interinstitucional de Operadores de Justicia, en el Barrio los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de **CONTINUACIÓN DE JUICIO ORAL Y PUBLICO, SEÑALADO PARA EL DIA MARTES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS (10:30 A.M).**

Choluteca, 27 de agosto del año 2024.

LIC. ANA ELI DOMÍNGUEZ A.
Secretaria Adjunta
Sala II



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN SALA SEGUNDA

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TS/JN-20-80-2017 ACUMULADO CON TS/JN-5-22-2018** causa instruida en contra del señor **ÁLVARO ERNESTO GARCÍA CALDERÓN** a quien se le supone responsable de la comisión del delito de **ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR** en perjuicio de **LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**. Este Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, Sala Segunda, ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios de mayor audiencia y circulación en el país, a los testigos: **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE ALFA BRAVO, TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE B Y TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE ALFA CHARLY**, en virtud de ignorar el lugar donde se puedan localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezcan a la Audiencia de Juicio Oral y Público señalada para los días **LUNES 16, MARTES 17, MIÉRCOLES 18, JUEVES 19 Y VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, A LAS NUEVE CON TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM)**. Audiencia que se llevará a cabo en la Sala Segunda de Juicios Orales del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la Colonia Miraflores, bulevar Kuwait, Edificio anexo a la Corte Suprema de Justicia.

Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 05 de septiembre de 2024

ABG. OSIRIS NINÓSKA CASTELLANOS
SECRETARIA ADJUNTA



OFICIO NO. TSCSA1-123-2024

AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (TESTIGOS): **SILVIA ISILENIA GARCIA HERNANDEZ Y FLORENTINO MEZA**.- Que en fecha cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), ha dictado la providencia que literalmente dice: **“TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 4/52-2010-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra **ROBERTO BELARMINO PINEDA PINEDA** por el delito de **HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCIÓN DE TENTAIVA** en perjuicio **ROBERTO ORELLANA PINEDA**, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro... **RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACIÓN DE EDICTOS** a efecto de que los (TESTIGOS): **SILVIA ISILENIA GARCIA HERNANDEZ y FLORENTINO MEZA** que se celebrará el día día **LUNES, DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE CON CUARENTA MINUTOS DE LA MAÑANA (09:40 A.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, cinco (05) de Septiembre del año 2024.

ABOG. ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOMAC-0801-2023-419-8**, instruido a **ISAI JONATHAN NUÑEZ CRUZ Y YEFRI JOSE PAVÓN ZAMORA**, por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CC-218**; por instrucciones del honorable Tribunal de sentencia, se realiza la presente publicación de edictos a fin de que el agente de investigación **ERECK MORFI COBOS, DNI 0901-1986-00471** comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para audiencia de juicio oral y público. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MIERCOLES DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, juicio que se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 19 de Agosto del año 2024.

ABG. PAOLA RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA

Investigación Casos de abuso de alcaldes sumaron presunta malversación de 42 millones de lempiras en varios proyectos

CNA denuncia a tres alcaldes y a un exedil por actos irregulares

FOTO: EL HERALDO



Gabriela Castellanos, directora ejecutiva del CNA, dijo que las denuncias ya fueron interpuestas en el Ministerio Público (MP).

— TEGUCIGALPA

Tres alcaldes y un exalcalde fueron denunciados ayer ante el Ministerio Público (MP) por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA); el ente veedor asegura que los demandados cometieron abusos en el ejercicio de sus funciones.

Los alcaldes querrellados son: Bader Abraham Dip Alvarado, del municipio de La Ceiba; Carlos Miranda Canales, edil de Comayagua; Pedro Edgardo Escalante Campos y el exfuncionario edilicio de Belén, Lempira, Wilson Apolonio Membreño Muñoz.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por el CNA, estas alcaldías erogaron más de 42 millones de lempiras en contrataciones directas, pagos adelantados a proveedores y obras adelantadas sin supervisar, acciones cometidas por un total de 11 funcionarios municipales.

Los casos

La comuna de La Ceiba declaró estado de emergencia debido a que el botadero municipal había alcanzado su ciclo útil y mediante procesos de contratación directa se adjudicaron contratos a empresas que no cumplían con requisitos esenciales para obras públicas, realizando pagos totales por 21,766,981 lempiras.

En Comayagua, sus autoridades construyeron un bulevar que estaba previsto se terminara en 118 días, pero la obra culminó en 20 días, por lo que no se ejecutó una supervisión adecuada.

En Gracias, el alcalde suscribió contratos millonarios para la instalación de semáforos, sin consultar a toda la corporación municipal.

Mientras que en Belén, el exalcalde adjudicó 11 contratos de electrificación al señor Juan Rafael Mejía, quien fungía en 2021 como regidor de Gracias, Lempira, condición que lo inhabilitaba para ofrecer esos servicios ●●

A Támara envían a capturados en Guanaja

— TEGUCIGALPA

Detención judicial dictó un juez a tres ciudadanos venezolanos y a un hondureño capturados la mañana del martes cerca de las costas de Guanaja, Islas de la Bahía.

Se trata de los venezolanos Jovani Gonzales Escala, Gregory Millán Rivera y Luis José Castillo, y el hondureño Felipe Jeovany Velásquez Sánchez. Los cuatro hombres son acusados de tráfico de drogas agravado.

Los ahora encausados tripulaban una lancha tipo Go Fast, la que transportaba 3,774 kilos de cocaína, provenientes de Sudamérica. Los cuatro hombres cumplirán la detención en el término de ley en la Penitenciaría Nacional de Támara, a espera de la audiencia inicial ●●



FOTO: EL HERALDO

El cuerpo del hombre estaba dentro de costales rojos.

Encostalado encuentran a hombre en Zambrano

— TEGUCIGALPA

Atado de pies y manos y dentro de costales fue encontrado el cuerpo de un hombre en la carretera CA-5, a inmediaciones del kilómetro 35 en el sector de Zambrano, Francisco Morazán.

El fallecido no fue identificado por las autoridades que realizaron el levantamiento del cadáver debido a que no le encontraron documentos personales, por lo que fue ingresado a la morgue de Medicina Forense en calidad de desconocido para practicarle la autopsia y determinar las causas de fallecimiento.

La víctima será identificada por el personal del departamento de Dactiloscopia, quienes serán los encargados de tomarles las huellas dactilares ●●



FOTO: EL HERALDO

Los cuatro hombres fueron detenidos en altamar.

> En corto

Reclaman cuerpo hallado ensabanado en la Río Grande



Tegucigalpa. Los familiares reclamaron al hombre que fue encontrado ensabanado en la colonia Río Grande la mañana del domingo. La víctima es Franklin Benjamín Flores Zavala, de 37 años de edad.

A balazos le quitan la vida a "El Chino" en Concordia, Olancho

Olancho. Un hombre identificado como Brayan Yubinu López, de unos 25 años de edad, conocido como "El Chino", fue asesinado la mañana de ayer en el municipio de Concordia. El cuerpo fue encontrado por personas que transitaban por el sector y presentaba varios disparos que le segaron la vida. Agentes de la Policía Nacional se desplazaron al sector donde ocurrió el homicidio para iniciar las investigaciones y determinar las causas y responsables del sangriento hecho.

Hombre mata a su mujer por terreno en San Esteban



Olancho. Por la disputa de un terreno, una mujer fue asesinada por su marido en San Esteban. La víctima es Rosa Idalia Hernández, de 43 años, quien fue ingresada al hospital donde expiró.

Motociclista muere en fatal accidente en la Torocagua

Las autoridades reconocieron y levantaron el cuerpo para trasladarlo a la morgue y practicarle la autopsia

— TEGUCIGALPA

Cuando transitaba por el Bulevar del Norte, a inmediaciones de la colonia Torocagua, un motociclista perdió la vida tras perder el control de la moto y caer debajo de un camión en marcha. El fallecido fue identificado como Kevin Joel Aguilar

Palma, de 20 años de edad. El fatal accidente vial quedó grabado por cámaras de seguridad y se puede observar que el motociclista baja la calle de acceso a la colonia Brisas de Olancho y debido a la velocidad casi impacta en la parte trasera de otra motocicleta, por lo que al evitar colisionar perdió el control y sufrió una caída, con tan mala suerte que al estar en el pavimento un camión pasó sobre su cuerpo. De inmediato fue trasladado a la Clínica Periférica en la Mayangle, donde expiró ●●

CAMPO PAGADO

AVISO DE PÉRDIDA, EXTRAVÍO O DESTRUCCION DE GUIAS DE MOVILIZACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE MADERA

Yo, Franklin Lorenzo Breve Ochoa, mayor de edad, con DNI 0701-1984-00009 para los efectos de ley, dando cumplimiento a la normativa técnica y legal emitida por el Instituto de Conservación Forestal (ICF), A LAS AUTORIDADES POLICIALES Y AL PÚBLICO EN GENERAL, SE HACE SABER: Que el señor Denis Josué Reyes Vásquez, mayor de edad, con DNI 0719-1995-00481, en su condición de, TECNICO RESPONSABLE de un Plan Operativo con Registro Numero EP-0474-001-00637-2022, ubicado en el SITIO Valle de Jamastran del municipio de Danlí, del Departamento de El Paraíso, en el año 2022 recibió las guías de movilización para el transporte de madera en (rollo) con número 17908 de parte de la Región Forestal de El Paraíso; dicha Guía de Movilización fue utilizada para el transporte de madera del Plan Operativo Anual (POA) No. EP-0474- 001-00637-2022, del sitio antes mencionado, ya que las misma fue EXTRAVIADA, por lo cual no fueron devuelta al ICF. POR TANTO, a partir de su EXTRAVÍO no tienen ninguna validez y la misma no debe ni puede ser utilizada por ninguna Persona Natural o Jurídica para transportar madera de ningún tipo, dentro ni fuera del territorio nacional. Asimismo, quienes TENGAN CONOCIMIENTO de que se ha transportado madera haciendo uso de estas guías reportadas, podrán presentar la denuncia o comunicarlo ante la Oficina Regional del ICF, o ante los entes competentes.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de septiembre del 2024.

Franklin Lorenzo Breve Ochoa

Publicaciones y Noticias, S.A., no se hace responsable por el contenido del mismo



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA LPCNE-GC-H1-011-08-2024

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) invita a las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública No. LPCNE-GC-H1-011-08-2024, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE: LOTE NO. 1: SIETE (7) PIZARRAS INTERACTIVAS; LOTE NO. 2: SETENTA Y DOS (72) TRITURADORAS, LOTE NO. 3: CIENTO VEINTINUEVE (129) ELECTRODOMÉSTICOS".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Dirección Administrativa y Financiera, Licenciada Suany Yolanda Núñez, en la dirección indicada al final de este llamado de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
5. La recepción y apertura de ofertas se efectuará en el Salón de Sesiones del Consejo Nacional Electoral (CNE) ubicado en el segundo piso del edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., el 22 de octubre de 2024 a las 1:30 p.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas, las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes, la persona que haga entrega de la oferta deberá estar debidamente acreditada al momento de apertura de las ofertas y deberán apersonarse a la dirección anteriormente indicada.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C 12 de septiembre de 2024.

ANA PAOLA HALL GARCIA
Consejera Presidenta
Consejo Nacional Electoral



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM)

"Compra de Equipo de Gimnasio para el Centro de Día del Instituto de Previsión Militar"

IPM-LPN-GC-2024-009

- 1.- El Instituto de Previsión Militar (IPM) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. IPM-LPN-GC-2024-009 a presentar ofertas selladas para el "Compra de Equipo de Gimnasio para el Centro de Día del Instituto de Previsión Militar".
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.
- 3.- La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Coronel de Defensa Aérea DEMA Otto Fabricio Mejía Hércules en el Edificio Principal del IPM, Boulevard Centroamérica, a partir del día lunes 16 de septiembre de 2024 en un horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. se deberá proporcionar un correo electrónico para que los mismos sean enviados; asimismo los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, HondusCompras, (www.honduscompras.gob.hn).
- 5.- Las ofertas deberán presentarse en el segundo nivel del Edificio Principal del IPM en el Departamento de Compras a más tardar el día del martes 29 de octubre de 2024 a las 10:45 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el día martes 29 de octubre de 2024 a las 11:00 a.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M. D.C. 10 de septiembre de 2024.

CORONEL DE DEFENSA AÉREA DEMA
OTTO FABRICIO MEJÍA HÉRCULES
GERENTE



LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA BUSCA CANDIDATOS CALIFICADOS PARA LA POSICIÓN DE: Bodeguero (Conductor de camión) TEGUCIGALPA-2024-25RAS

Esta descripción de trabajo estándar es para un trabajador de almacén (conductor de camión) que es responsable de operar de manera segura y eficiente camiones, vehículos de carga grandes u otros vehículos de propiedad o arrendados por el gobierno de los EE. UU. El titular también es responsable de la manipulación, el transporte y el almacenamiento seguros de los artículos fungibles y no fungibles. El puesto es en la Oficina de Servicios Generales y bajo la supervisión del Auxiliar de Suministros. Se requerirá que el solicitante proporcione una licencia de conducir válida y/o evidencia de la licencia de conducir (recibo de pago).

Requisitos: *NOTA: LOS APLICANTES DEBERAN LLENAR TODOS LOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN Y SOMETER DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE QUE LLENAN ESTOS REQUISITOS.

Educación:	Opción 1: Se requiere finalización de la escuela secundaria + Experiencia*. Opción 2: Finalización exitosa de la escuela primaria más un mínimo de nueve (9) años de experiencia*. (ver descripción de experiencia)
Experiencia:	Se requiere un mínimo de dos (2) años de experiencia profesional en conducción de camiones o vehículos pesados. Además, se requiere un (1) año de experiencia en labores manuales o trabajos de almacén.
Idiomas:	Se requieren conocimientos limitados de lectura/escritura/habla en inglés. Se requiere buenos conocimientos de lectura/escritura/habla en español. (Esto puede ser evaluado).
Conocimientos:	Buen conocimiento práctico de las operaciones de almacén, procedimientos y estándares de seguridad. Buen conocimiento práctico del mantenimiento y uso eficiente del espacio de almacenamiento del almacén. Buen conocimiento práctico de la realización de inventarios y apilamiento de artículos/equipos. Conocimiento de las leyes y regulaciones de tránsito locales. Se requiere conocimiento de las rutas y áreas de viaje dentro del país.
Habilidades:	Capacidad física para realizar carga y descarga. Debe poder manejar objetos pesados sin problemas y de manera eficiente. Debe poder levantar un máximo de 51 libras, (23kg) bajo normas OSHA. Capacidad para utilizar herramientas de almacén y operar con seguridad equipos como montacargas, carros manuales, elevadores electrónicos, etc. Debe ser capaz de diagnosticar y manejar mantenimiento preventivo y reparaciones automotrices de primer nivel. Capacidad para detectar defectos del vehículo e informarlos inmediatamente al supervisor. Debe poder realizar tareas asignadas en todo tipo de clima y condiciones climáticas ambientales.

Los candidatos interesados deben completar su aplicación en el sitio web de ERA* a no más tardar el 13 de septiembre, 2024. Si tiene consultas sobre como aplicar, puede escribir al correo electrónico a HR0T3@state.gov Si usted ya envió su aplicación usando el sitio web ERA, favor NO reenviar su documentación en físico. Favor asegurarse que su aplicación haga referencia al Título de la Posición mencionada en este anuncio. Para mayor información sobre los requerimientos de la plaza y el sitio de ERA, favor avocarse a la página web de la Embajada Americana en Tegucigalpa: <https://hn.usembassy.gov/es/embassy-es/jobs-es/>. También puede encontrar el enlace en la página de Facebook como Embajada de Estados Unidos en Honduras.

*Nota: Puede traducir al español la página web de ERA utilizando Google Chrome y activando la opción de "Traducir esta página".

*Aplica aquí



Zona Deportiva

Operado el meta boliviano
Carlos Emilio Lampe, guardameta de Bolivia, fue operado ayer tras sufrir una "ruptura total del tendón de Aquiles derecho". Su lesión provocó polémica porque, a pesar de estar tendido, Chile marcó el gol en el duelo eliminatorio.

La FFH recibe 23 millones
La Federación de Fútbol de Honduras informó que "el presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, donó en nombre del pueblo hondureño 23 millones de lempiras para apoyar a las selecciones nacionales".



6
triumfos, 6 caídas y 3 empates registra Rueda con Honduras en su segunda era.



(1) Jamaica ganó en las dos ocasiones en las que se enfrentó a la H en el último año. (2) Costa Rica dejó afuera de la Copa América a la Selección de la Bicolor en el repechaje de Nations League. (3) Rueda solo triunfó una vez cuando se midió a un rival mejor situado en el ranking.

La H de Rueda solo ganó uno de siete duelos ante rivales mejor ubicados en el ranking FIFA

GANARLE A PESADOS: EL TALÓN DE AQUILES

Déficit Salvo el triunfo ante México, Honduras siempre perdió ante adversarios superiores. Jamaica fue verdugo en dos ocasiones

— **TEGUCIGALPA**

Más allá del dolor causado y del panorama oscuro que le provocó la derrota a la Bicolor en la Liga de Naciones, el zarpazo 2-1 que propinó Jamaica en el propio Estadio Chelato Uclés confirmó el talón de Aquiles de la era Rueda: ganarle a selecciones de buen cartel. Los números así lo afirman y el propio entrenador lo acepta. "Ese es el salto de calidad que debemos dar, el golpe de autoridad que tenemos que dar, lo conversamos con los muchachos", dijo el estratega colombiano al reconocer un déficit certificado por las estadísticas. De los 15 juegos dirigidos por Rueda en su segunda etapa con Honduras, siete fueron ante selecciones



La única victoria de Honduras ante un rival mejor ubicado en el ranking fue contra México en la ida de los cuartos de Nations League.

mejores ubicadas en el Ranking FIFA y los registros son lapidarios: seis derrotas y una sola victoria en siete encuentros (cinco de la Liga de Naciones y dos amistosos).

Cal y arena ante México

Esa única sonrisa fue en la ida de los cuartos de la Nations League de Concacaf, cuando Honduras venció 2-0 a México en el Nacional con goles de Choco Lozano y Bryan Róchez. Honduras, que era 78 del mundo en ese momento, derribó a un rival que se ubicaba en el puesto número 12. El resto de encuentros ante rivales superiores se contaron por pérdidas. Una de esas tristezas fue precisamente en la vuelta ante los aztecas, que en su estadio ganaron 2-0 y terminaron clasificando a Copa América con un 4-2 en penales. "La gente va a creer en nosotros

Yamal encabeza peculiar lista
Lamine Yamal (Barcelona) encabeza la lista de jugadores adolescentes del Observatorio del Fútbol CIES por tener 2.75 veces más experiencia que la media para su edad y posición. Le siguen Cubarsí y Endrick.



ANTE MEJOR RANQUEADOS

➤ La H en la era Rueda

Contexto	Resultado del partido
Nations Jamaica (58)	1-0 Honduras (79)
Nations Honduras (78)	2-0 México (12)
Nations México (12)	2-0 Honduras (78)
Amistoso Honduras (76)	0-2 Islandia (71)
Nations Costa Rica (54)	3-1 Honduras (78)
Amistoso Ecuador (31)	2-1 Honduras (82)
Nations Honduras (79)	1-2 Jamaica (59)

*Lo que está entre paréntesis es el puesto en el ranking que ocupaba en ese momento.

EN LIGA DE NACIONES

Las vías de Honduras para clasificar a cuartos de final

Opción A. Si gana sus dos juegos restantes ante Guayana Francesa y Jamaica, Honduras clasificará sin importar otros resultados.

Opción B. Si hace cuatro de seis unidades, Honduras ocuparía que los Reggae Boyz o los nicaragüenses no sumen más dos puntos o que, si hacen tres, no mejoren la diferencia de goles.

Opción C. Si Honduras solo hace tres puntos, requiere que Jamaica o Nicaragua no hagan más de dos unidades en sus juegos.

cuando le ganemos a un equipo fuerte, cuando remontemos un marcador adverso. Es normal y es el proceso de maduración de todo equipo; esta era la oportunidad de revalidar eso y no lo pudimos lograr”, confesó Reinaldo al ver los registros.

Dolorosa caída ante ticos

Jamaica había derribado a Honduras en la Liga de Naciones de 2023 (1-0) y este martes repitió la dosis (2-1) en el mismo torneo, mientras que Costa Rica puso el clavo más doloroso al dejar a la H fuera de la Copa América con un 3-1 en el repechaje. Los otros tropiezos fueron en fogueos. Islandia, en el puesto 71, se impuso 2-0 a una Honduras que estaba en el 76, mientras que Ecuador como trigécimo primero -31- del mundo tumbó 2-1 a una Bicolor que ocupaba la posición 82 en ese momento.

“Estamos con la asignatura pendiente”, expone un Rueda que logró cinco de sus seis victorias ante adversarios inferiores tanto en el ranking como en el papel. La deuda está más que clara ●●

Erlin Varela

El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn

Duelo reciente
Pecados de la H en caída ante Jamaica

1
El error de Luis el Buba López

El partido estaba 1-1 y al minuto 75 el portero Luis López realizó una mala salida, embistiendo al atacante Michael Antonio. Penal y gol del 2-1.

2
Mal partido de Denil y Vega

En juegos anteriores Denil y Vega formaron una mancuerna de centrales que se mostró solvente y casi infalible, pero ante Jamaica flaquearon ambos.

3
Palma no termina de pesar

El futbolista del Celtic de Escocia continúa en deuda con la Selección Nacional. Jugó los 90 minutos ante los Reggae Boyz y no llevó peligro.

4
Lozano estuvo ausente

El delantero del Santos perdió seis balones, creó una ocasión de gol e intervino 26 veces en el partido. El artillero no pesó como se esperaba en el combate jugado en el Nacional.

5
Sin efectividad ante el marco

La H no generó tantas claras y, salvo el gol, no pudo embocar las pocas que tuvo. Edwin no pesó y el atrevimiento de Ruiz no fue suficiente.

6
Poca profundidad por fuera

Honduras sigue padeciendo la falta de progresión por los costados. Joseph Rosales es cumplidor, pero no da más, y las lesiones han mermado la banda derecha de la Bicolor.

Ruiz avisa:
“Podemos vencerlos en Kingston”



Ruiz viajó ayer a Estados Unidos para unirse a su club.

COMAYAGUA

Reforzado por su gol y por ser uno de los mejores de la Bicolor en los últimos partidos, David Ruiz se mostró dolido por la derrota 2-1 ante Jamaica. “Siento dolor, quedé con la ilusión luego de haber empatado el partido. Incluso yo tuve otra oportunidad para poner a ganar al equipo, pero no se me dio”, apuntó ayer el volante en el Aeropuerto de Palmerola antes de volar hacia Estados Unidos. El mediocampista hizo dos goles en los últimos dos encuentros de la Selección. “Siempre trato de aprovechar cada minuto que me dan, estoy joven y todavía tengo mucho que aprender”, expresó. Aunque Honduras se ubica tercera en su grupo de Nations League, Ruiz avisó: “Podemos ganarles en Kingston, fueron dos errores y, si no hubieran pasado, hubiésemos empatado o ganado o quizás echábamos más goles” ●●

LA REACCIÓN

“Estoy joven y tengo mucho que aprender; hay mucho volante en Inter Miami. Mi familia me dice que sea paciente y que espere mi oportunidad para poder romperla”.

David Ruiz
VOLANTE DE LA SELECCIÓN



Anthony Lozano posando con aficionados en el aeropuerto.

“Más que palabras, tenemos que ir a los partidos y ganar”

COMAYAGUA

Dueño de la cinta de capitán de la Bicolor, Anthony Lozano expresó que no todo se hizo mal en el partido de la Bicolor contra Jamaica. “Tenemos que regresar a nuestros equipos, hacer las cosas bien y regresar a la Selección con el compromiso que se viene haciendo. Hay que mejorar mucho siempre”, dijo el delantero en el Aeropuerto Internacional de Palmerola de Comayagua. El artillero viajó rumbo a México para integrarse a su club Santos Laguna. “Esto no es como se comienza, sino como termina, hay que buscar ese boleto a la Copa Oro. Tenemos que clasificar al Final Four. Fue un duro golpe ante Jamaica. Pero en el primer partido hicimos muchos goles, contra Jamaica se jugó bien. Es normal que se vea cabizbajo el equipo, pero a levantar la cabeza”, expuso.

“No estamos tan lejos”

Choco reconoció que deben “dar alegría a la afición” y espera que se enmienden los errores en los siguientes dos encuentros del torneo.

“Tenemos la capacidad, más que palabras, tenemos que ir a los partidos y ganar”, dijo antes de exculpar al portero Luis López: “A Buba no hay que decirle nada, nos ha dado

HABLÓ EL CAPITÁN

“Es normal, la afición exige, siempre te van a pedir que ganes, somos conscientes, debemos dar resultados y dar esa alegría a la afición. Es posible, tenemos la capacidad para hacerlo”.

“No siempre cuando se pierde se hizo todo mal, tenemos que ser conscientes de que los errores marcaron mucho en el partido frente a Jamaica, no tuvimos el acierto de cara al marco”.

Anthony Lozano
DELANTERO DE HONDURAS

muchas alegrías, eso le puede pasar a cualquier futbolista, tiene la confianza de todos”.

Lozano considera que Honduras puede tomar confianza y ganarle a rivales fuertes del área. “No creo que estemos tan lejos. No estuvo Andy Nájjar, algunos que son importantes y deben estar bien, no estuvo Edrick Menjívar y eso cuenta porque es quien ha estado jugando. No hay que dar excusas, las cosas como son, jugamos bien y los errores nos penalizaron”, abrochó ●●

FOTO: VÍCTOR BUSTILLO

Liga de España Militao, Mendy y Tchouaméni sufrieron lesiones con su selección, tal como los azulgranas Fermín López y Olmo

Madrid y Barça vuelven a la acción golpeados por el virus FIFA

MADRID, ESPAÑA

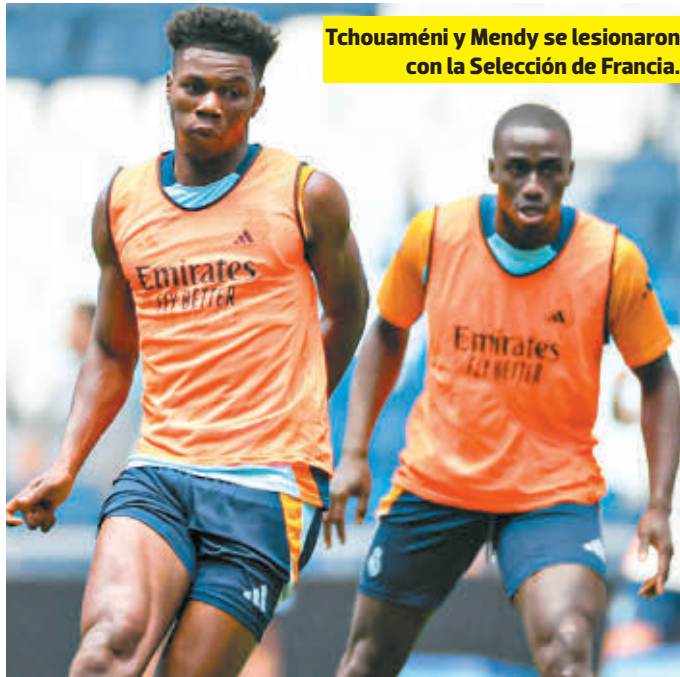
El parón por la doble fecha FIFA sentó la preocupación en los dos equipos grandes de España. Real Madrid y Barcelona sufrieron bajas por lesiones de sus jugadores con sus respectivas selecciones.

El más sacudido es el Real Madrid porque tiene en tela de incertidumbre al brasileño Militao y a los franceses Ferland

LESIONADOS EN FECHA FIFA

> En la Liga de España

No.	Jugador	Club	Baja
	Militao	Real Madrid	Duda
	Ferland Mendy	Real Madrid	Duda
	Aurélien Tchouaméni	Real Madrid	Duda
	Fermín López	Barcelona	2 semanas
	Dani Olmo	Barcelona	Duda
	Mikel Oyarzabal	Real Sociedad	8 semanas
	Pablo Barrios	Atlético de Madrid	3 semanas



Tchouaméni y Mendy se lesionaron con la Selección de Francia.

FOTO: REAL MADRID

Mendy y Aurélien Tchouaméni, quienes dejaron la concentración de sus selecciones por acusar lesiones.

El sudamericano (muslo derecho) y Tchouaméni (pie izquierdo) son los más distantes del partido del sábado ante Real Sociedad, mientras que el zurdo Mendy parece estar más cerca de volver a la acción. Ellos se suman a las conocidas bajas de Alaba, Camavinga, Bellingham y Vallejo.

Fermín, dos semanas fuera

El equipo culé, por su lado, perdió a Fermín López y a Dani Olmo. Los españoles dejaron la Furia Roja y su presencia en el choque del domingo frente a Girona.

El sub-21 adolece del muslo izquierdo y Hansi Flick no podrá contar con él durante dos semanas, en tanto que lo del ex del Leipzig parece más un susto.

Atlético y Real Sociedad también se vieron afectados por la lesiones que dejó la pausa destinada para encuentros de selecciones. Fuera de España, también hubo otros equipos que padecieron este virus ●●

Deportes

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

“Queremos revertir esto a cualquier precio”



FOTO: EFE

Vinicius se mostró dolido por el pésimo presente de Brasil.

BRASILIA

Luego de la derrota 1-0 ante Paraguay en las eliminatorias y antes de reincorporarse al Real Madrid, Vinicius pidió perdón a la afición de Brasil por el mal andar de la selección.

“Queremos revertir esta situación de Brasil a cualquier precio. Que todos vayan a casa ahora y piensen para reflexionar de inmediato sobre lo que tenemos que mejorar, lo que tenemos que hacer para volver a jugar bien. No podemos venir aquí, perder esos puntos y jugar de la manera que jugamos”, cerró el delantero ●●

Los Leones, obligados a salir del calvario de un mes sin victorias

TEGUCIGALPA

Fuera de la Copa Centroamericana y en la penúltima posición de la liga local, Olimpia reapertura mañana el torneo Apertura con la obligación de salir de su calvario.

Los Blancos recibirán a Lobos en el Morazán de San Pedro Sula a las 7:00 PM en el primer duelo de la séptima jornada del certamen doméstico. El León arriba sumergido en una de sus peores crisis con Troglío al mando. El Albo tiene un poco más de un mes sin ganar, o sea seis duelos sin triunfo.

La última vez que pescó los tres puntos fue el 8 de agosto, cuando aplastó 6-1 a Port Layola en Belice. Desde allí, cosechó tres derrotas y tres empates. Las caídas fueron 3-1



FOTO: OLIMPIA

El León jugará de local en San Pedro Sula contra Lobos UPNFM.

contra Victoria, 2-0 frente al Águila y 2-0 versus Real España, en tanto que sus igualdades fueron ante Motagua, Juticalpa y Antigua (todas 1-1).

SÉPTIMA JORNADA

> Torneo Apertura 2024/25

Olimpia vs. Lobos UPNFM

Mañana: 7:00 PM | Lugar: E. Morazán

Marathón vs. Real Sociedad

Sábado: 3:00 PM | Lugar: Yankel R.

Génesis vs. Motagua

Sábado: 5:15 PM | Estadio: C. Miranda

Juticalpa vs. Real España

Sábado: 7:30 PM | Estadio: JR Brevé

Victoria vs. Olancho

Domingo: 3:00 PM | Estadio: Ceibeño

Esta sequía de buenos resultados se ha visto empeorada por los supuestos problemas internos en la cueva. Algunas fuentes afirman la división entre Pedro Troglío y algunos pesos pesados del plantel, pero uno de los involucrados (Jerry Bengtson) salió a desmentir esa aseveración. ¿Será verdad? ●●

> En corto

Canelo desafía sin miedo: “Yo soy más fuerte y soy el mejor”

Boxeo. El mexicano Saúl el Canelo Álvarez, campeón de tres organismos en el peso supermediano, habló de cara a su combate ante Edgar Berlanga: “Sé que Berlanga es joven y fuerte, pero yo soy más fuerte, tengo un gran talento y soy el mejor”, dijo.

Jugador de la NFL pide despido del policía que lo esposó

NFL. Tyreek Hill, receptor de los Miami Dolphins de la NFL —la liga profesional de fútbol americano—, pidió este miércoles que se despida al oficial que lo esposó y tiró al suelo. “Se tiene que ir, tiene que irse”, pidió con firmeza.

De Paul a Colombia: “Estaban ilusionados con la Copa América”



Argentina. Rodrigo De Paul, volante de Argentina, se refirió a la forma en que se les trató en Colombia, en donde cayeron 2-1 en duelo eliminatorio. “No estuvo bueno que silbaran el himno, pero bueno, los entiendo desde el dolor. Estaban ilusionados con la Copa América y nos tocó ganarla a nosotros”, disparó el volante central de la campeona del mundo.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
LPuNO-009-AMDC-049-2024

Proyecto:
"OBRAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS CAMINOS VECINALES EN EL MDC"
Para los lotes:

- DISTRITO NO. 1 "VILLA VIEJA"; CODIGO No. DIST-A-0001
- DISTRITO NO. 2 "SAN MATIAS"; CODIGO No. DIST-A-0002
- DISTRITO NO. 3 "ZAMBRANO"; CODIGO No. DIST-A-0003
- DISTRITO NO. 4 "AMARATECA"; CODIGO No. DIST-A-0004
- DISTRITO NO. 5 "LA TIGRA"; CODIGO No. DIST-A-0005

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Constructoras Nacionales, Precalificadas según No. PR-EC-01-AMDC-2022: Categoría III: Obras Viales: Comprende la construcción, rehabilitación de calles, adoquinados, empedrados, muros, cunetas, gradas, aceras, huellas vehiculares, pavimentos, carreteras urbanas o rurales; Mejoramiento y apertura de caminos vecinales de penetración. Incluyendo sus obras de drenaje y demás obras conexas. Clasificación "A, B o C" y legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la ejecución del proyecto arriba mencionado.

2. El financiamiento para la realización de los proyectos será con FONDOS MUNICIPALES y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **miércoles, 11 de septiembre de 2024**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al Abog. Rodney Alexis Ham G., Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes o **enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn**, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA**, dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

4. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmiendas(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

5. La recepción y apertura de ofertas será en la **Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colon, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C.**, el día **lunes, 07 de octubre de 2024**, a las **11:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **11:00 a.m. del día lunes 07 de octubre de 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de **por lo menos el 2% del valor de su oferta** y en la forma establecida en los documentos de la licitación, Tegucigalpa M.D.C. 11 de septiembre de 2024.

Jorge Alejandro Aldana Bardales
Alcalde Municipal del Distrito Central



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
LPuNO-006-AMDC-041-2024

Proyecto:
"OBRAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL"
Para los lotes:

- DISTRITO No. 1 "CENTRO HISTORICO"; CODIGO No. DIST-U-0001
- DISTRITO No. 2 "LAURELES/ NORTE"; CODIGO No. DIST-U-0002
- DISTRITO No. 3 "21 DE OCTUBRE/ NORTE"; CODIGO No. DIST-U-0003
- DISTRITO No. 4 "TONCONTIN/ SUR"; CODIGO No. DIST-U-0004
- DISTRITO No. 5 "FLORENCIA/ ESTE"; CODIGO No. DIST-U-0005
- DISTRITO No. 6 "VILLA NUEVA/ ESTE"; CODIGO No. DIST-U-0006
- DISTRITO No. 7 "KENNEDY/ ESTE"; CODIGO No. DIST-U-0007

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Constructoras Nacionales, Precalificadas según No. PR-EC-01-AMDC-2022: Categoría III: Obras Viales: Comprende la construcción, rehabilitación de calles, adoquinados, empedrados, muros, cunetas, gradas, aceras, huellas vehiculares, pavimentos, carreteras urbanas o rurales; Mejoramiento y apertura de caminos vecinales de penetración. Incluyendo sus obras de drenaje y demás obras conexas. Clasificación "A o B" y podrán presentar oferta conforme al siguiente detalle:

- Lotes: Distritos 1, 2, 3, 4 y 7: clasificados en "A"
- Lotes: Distritos 5 y 6: clasificados en "A o B" y legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la ejecución del proyecto arriba mencionado.

2. El financiamiento para la realización de los proyectos será con FONDOS MUNICIPALES y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **miércoles, 11 de septiembre de 2024**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al Abog. Rodney Alexis Ham G., Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes o **enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn**, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA**, dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

4. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmiendas(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

5. La recepción y apertura de ofertas será en la **Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colon, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C.**, el día **lunes, 07 de octubre de 2024**, a las **10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:00 a.m. del día lunes 07 de octubre de 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de **por lo menos el 2% del valor de su oferta** y en la forma establecida en los documentos de la licitación, Tegucigalpa M.D.C. 11 de septiembre de 2024.

Jorge Alejandro Aldana Bardales
Alcalde Municipal del Distrito Central

TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA



Con los descuentos que obtienes al pagar con tu tarjeta del Club



Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646



Aviso de Licitación Pública
República de Honduras

Licitación Pública Nacional No. 06-2024-SESAL
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL Y LOS EDIFICIOS ANEXOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD AÑO 2024"

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 06-2024-SESAL a presentar ofertas para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL Y LOS EDIFICIOS ANEXOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD AÑO 2024"**; El Financiamiento es con Fondos Nacionales

1. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, dependiente de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Salud, En horario de 8:30 am a 3:30 pm. Previo el pago de la cantidad no reembolsable de **L. 500.00**, recibo TGR1. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn).

3. El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día jueves doce (12) de septiembre del presente año.

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Salud, ubicado en la siguiente dirección: Barrio El Centro, Avenida Cristóbal Colon, Edificio Jiménez Castro, frente a HONDUTEL, cuarto piso, Oficina 406, Tegucigalpa, M.D.C., email licitaciones_sesal@gmail.com y departamentodelicitacionesesal@salud.gob.hn a las **10:00 AM**, Del día **martes veintidós (22) DE octubre DEL 2024**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 AM** del mismo día **martes veintidós (22) de octubre de 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, 12 de septiembre 2024.

DRA. CARLA MARINA PAREDES
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

El Heraldo | **Walmart** 

ACOMPÁÑANOS EN LA



FERIA DE RECICLAJE

**¡JUNTOS PODEMOS CONSTRUIR
UN MUNDO SIN RESIDUOS!**

 **SÁBADO 21 DE SEPTIEMBRE | 11:00 AM - 5:00 PM**
ESTACIONAMIENTO DE WALMART EL SAUCE 

MATERIALES QUE ESTAREMOS RECIBIENDO



Patrocina



LUZ VERDE



Presentan:



LLEGÓ EL MOMENTO DE
PROBAR TUS HABILIDADES

PRIMER LUGAR

L. 6,000

SEGUNDO LUGAR

L. 3,000



Escanea el código
para registrarte



Te invita:

28 de septiembre
10:00 a.m. - 6:00 p.m.
Diunsa Próceres, TGU

Inscripción
L50 en:



A beneficio de:



Olimpiadas
Especiales
Honduras



Patrocina: **4MEN**
COLLECTION

